



Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Investigación y Desarrollo Educativos

Trabajo Final de la Carrera de Profesorado en Educación Secundaria y Superior

Título: Piercings orales: salud, adolescencia y escuela

Alumna: Alba, Yanina Florencia

Sede: Ituzaingó

Piercings orales: salud, adolescencia y escuela

Resumen

A través de la experiencia y de otras investigaciones realizadas, se ha podido observar que, en la actualidad, en instituciones escolares, ha crecido una problemática la cual años atrás no estaba tan presente: el aumento de uso de piercing en la zona perioral y oral, así como también, los problemas que trae aparejados este tipo de prácticas. En este trabajo se hará un recorrido por la historia, los tipos de piercing, sus lugares de colocación y el análisis de las patologías provocadas por su uso. A través de entrevistas realizadas a docentes del Partido de Merlo, se intentará responder a los interrogantes de ¿qué lleva hoy en día a un adolescente a hacerse un piercing y qué actitud tienen las instituciones escolares y el cuerpo docente frente a este tipo de prácticas? Y a su vez, ¿los docentes fomentan practicas saludables en sus alumnos con respecto a los piercings? También se trabajará sobre la importancia de la escuela como agente promotor de salud, así como de concientizar a toda la comunidad educativa sobre los riesgos que implica la colocación y uso de estos dispositivos, implicando la temática en la materia Salud y Adolescencia del ciclo superior de Escuela Secundaria Obligatoria.

Palabras claves: piercing, adolescencia, escuela, docentes, lesiones orales.

Índice

- Resumen2
- Justificación..... 5
- Antecedentes de la problemática.....5
- Formulación del problema.....6
- Objetivo general.....6
- Objetivo específico.....7

MARCO TEORICO

• CAPITULO I: PIERCINGS Y SALUD BUCAL

- Historia.....8
- Tipos de piercing orales y periorales.9
- ¿Qué consecuencias puede traer la utilización de un piercing oral?.....10

CAPITULO II: ADOLESCENCIA

- Adolescencia ¿Qué motiva a un adolescente a usar un piercing? ...14
- Identificación con un par: tribus urbanas..... 18

CAPITULO III: MIRADA DE LA INSTITUCION ESCOLAR Y LOS DOCENTES

- ¿Cuál es la posición de las instituciones escolares respecto a la utilización de piercings?.....20
- La convivencia en la escuela.....24
- La mirada de los docentes.....28
- El sujeto educativo31

CAPITULO IV: MARCO METODOLOGICO

• Plan de trabajo.....	34
• Recorte de campo.....	35
• Detalle de la muestra.....	35
• Encuesta.....	35
•	
• Encuesta realizada a los participantes.....	37
• Resultados obtenidos.....	38
• Análisis de los resultados.....	41
• Conclusión.....	42

ANEXO

• ¿Cómo podemos intervenir en la problemática?.....	43
• Encuestas realizadas.....	47

BIBLIOGRAFIA.....	55
--------------------------	-----------

Justificación

Un problema social, que afecta a los adolescentes es el uso de piercing bucales. Los adolescentes que deciden realizarse una perforación, normalmente desconocen las lesiones permanentes que estos pueden causar, es poca la concientización sobre las injurias que las perforaciones pueden acarrear, el desconocimiento parece ser por parte de los adolescentes como también de los mayores que están a su cargo, ya que no es un tema del que se hable a nivel masivo. A su vez, las instituciones escolares no simpatizan con este tipo de prácticas por cuestiones de distinta índole. Nieto Murilo, Cerezo Correa y Cifuentes Aguirre (2012) afirman que el uso de piercing es una práctica que, no realizándola de una manera segura y consciente, conlleva riesgos y complicaciones, tales como hemorragias, cicatrices en la boca, infecciones, fracturas en los dientes e incluso en casos de mayor severidad se han provocado daño en el sistema nervioso. En la escuela, como lugar de formación, de intercambio y de referencia debe tomarse en cuenta este problema, ya que utilización de piercing se da en forma masiva, principalmente en jóvenes menores de edad. Ahora bien, se sabe que a nivel escolar y según el diseño curricular debe hacerse hincapié en promover los hábitos saludables en nuestros alumnos, sin embargo, no está claro si, esta medida que se debe implementar, realmente alcanza para generar conciencia en los jóvenes.

Antecedentes de la problemática

González Ame, Rojo BH, González VJA, et al. (2002) desarrollaron un estudio mediante una exploración bucal de una muestra de estudiantes entre 16 y 21 años con un mínimo de un año de haberse realizado perforaciones en lengua o labio, se determinó la presencia de lesiones en las estructuras blandas y duras de la boca: movilidad dental del 22 al 16%, fracturas en el esmalte del 60 al 64%, fisuras en un 62%, sangrado periodontal del 2 al 12% y dolor en la misma estructura del 38 al 34%. También presentaron dolor en labio el 12% de la muestra y hasta en un 67% anomalías del lenguaje en la articulación del discurso. Como conclusión se indicó que la inserción del arete causa injurias en la salud bucal y dificultad en el habla.

Por otra parte, de León TCS, Ochoa GL, Dufoo OS, et al. (2004) Efectuaron un estudio mediante la aplicación de un cuestionario y exploración clínica a 100

individuos portadores de perforaciones en la cavidad oral. Entre los resultados encontraron que el 62% de los individuos corresponden al sexo masculino y el 38% al femenino, lo cual señala una preferencia por parte de los hombres hacia la utilización de este tipo de ornamentos. La complicación más frecuente fue la dificultad a la masticación; la cual se presentó en 58 casos. Se detectaron portadores con más de una lesión, sin embargo, el 17% de los encuestados no presentó ningún tipo de alteración. Se concluyó mediante este estudio que la perforación en la cavidad bucal podría ser un factor de riesgo para la salud bucodental de quien lo porta.

Autoridades de establecimientos educativos se pusieron en contacto con docentes de la Facultad de Odontología de La Plata, manifestando una creciente problemática en torno a los piercings. Por lo cual en el 2016 se puso en marcha una campaña para concientizar a los adolescentes sobre los riesgos que puede traer la colocación de piercings corporales, sobre todo en la región bucal y peribucal. Los odontólogos decidieron impulsar esta iniciativa al detectar un aumento significativo de la colocación de aros en los más jóvenes. Con el programa Basta de piercing de la UNLP (2016) se pretendió que mayoría de la población presente cambios de conducta al conocer los riesgos y consecuencias que genera la colocación y uso de piercing que un 100% higienice a conciencia esos ornamentos y la zona de portación si deciden continuar con su uso.

Formulación del problema

Luego de lo expuesto nos preguntamos ¿los docentes, desde nuestro rol de guía, creamos conciencia y promovemos prácticas saludables en nuestros alumnos con respecto a piercing bucales?

Objetivo general

Concientizar a la comunidad escolar, sobre los riesgos que implica el uso de piercing en boca y zonas peribucales y lograr que la escuela intervenga como agente promotor de salud.

Objetivos específicos

- Determinar si los docentes concientizan a sus alumnos acerca de los riesgos que implican las perforaciones.

- Conocer que saben los docentes acerca de las complicaciones que traen los piercings orales.
- Introducir la temática en la comunidad escolar.

MARCO TEORICO

CAPITULO I

Historia del piercing

La palabra piercing viene del inglés Pierce: perforar, agujerear. El piercing consiste en perforar un tejido del cuerpo, es decir, la piel y capas adyacentes, con el propósito de insertar un objeto en muchas culturas desde hace muchos años, como un rito, como componente religioso, sexual, o como norma de castidad.

Se cree, en base a evidencia científica, que en el antiguo Egipto las personas pertenecientes a la realeza, se perforaban el ombligo. En América, los mayas se realizaban perforaciones en lengua, labio, nariz y orejas como símbolo espiritualidad y virilidad. Los esquimales y los aleuts fueron los primeros en nombrar al piercing como "labrets" y en su cultura era común utilizarlos en el labio inferior de los adolescentes, cuando un niño se convertía en adulto y ya podía cooperar en la búsqueda de alimentos con los adultos mayores. Por otra parte, las mujeres que integraban la tribu masai, deformaban su cavidad bucal con discos para aumentar de tamaño la boca. En oriente, más precisamente China e India, las personas perforan los labios, mejillas o lengua por una cuestión de religiosidad. Con la llegada del cristianismo en América y Europa la utilización de piercing disminuyó notablemente. Sin embargo, con el movimiento de rock y el punk de los años 70 el piercing comenzó a utilizarse con más frecuencia en los países occidentales, para mucha gente ya no es considerado como una excentricidad, sino como parte de un estilo de vida (Nieto Murilo et al., 2012).

Tipos de piercing orales y periorales

- Según la bibliografía consultada a partir de su forma los clasificaríamos en:

1. Labret: Constituido por una barra, la cual en uno de sus extremos tiene una bola o disco o lanza o punta y en el otro extremo un cierre en forma de un disco.

Este tipo de ornamento se utiliza generalmente para ser localizado en el labio inferior y mentón.

2. Barbell: se trata de Barra recta o curva, la cual presenta en cada extremo un elemento de forma esférica. Uno de ellos hace de cierre. En el momento es que es realizada la perforación no se recomienda usar una barra de una longitud menor de unos 20 mm, ya que la lengua por sus características anatómicas suele inflamarse, luego de 15 días, cuando los tejidos se normalizan, se puede cambiar la barra a una de menor longitud. Este tipo de dispositivo se coloca normalmente en lengua y frenillo lingual y úvula, pero casi infrecuente.

3. Anillo: consta de una Barra de formato circular que puede tener 1 con 1 o 2 bolas en sus extremos. Se colocan en los labios y en menor medida en zonas laterales de la lengua. Muy pocas veces, se usan también en la úvula.

- Según su localización los clasificaríamos en:

Lengua: Es el área de colocación más frecuente. En ella es posible realizar dos tipos de perforaciones: dorso ventral: se realiza en esta dirección en la línea media, anterior al frenillo lingual, suelen colocarse barbells. Laterales de la lengua y en la punta: se colocan más habitualmente anillos. El tiempo de cicatrización de la perforación en la lengua es aproximadamente entre 4-6 semanas, si no existió complicación alguna.

Labio: Es la segunda localización más habitual. El labio puede ser perforado en múltiples localizaciones alrededor del bermellón. El piercing más usado en esta localización son los anillos, menos frecuentemente el labret. Las perforaciones se realizan desde fuera hacia el interior de la cavidad oral. El tiempo aproximado de cicatrización es de unas 6 semanas.

Mejilla: La perforación llega hasta la mucosa yugal y el piercing es externo. Es de utilización menos frecuente.

Frenillo lingual: también llamados con el nombre de "Web" piercing. Son poco frecuentes.

Úvula: es el de menor utilización. No hay muchos profesionales que lo realicen por generar alto riesgo de obstrucción de vías aéreas. Se pueden ver piercing de anillo y también barbells.

¿Qué consecuencias puede traer la utilización de piercing oral o perioral?

Las complicaciones que pueden derivarse del piercing orales y periorales no solo se producen durante la perforación, sino que también existen complicaciones a corto y largo plazo. Es importante que todas aquellas personas que deseen colocarse este tipo de ornamento estén informadas acerca de las posibles complicaciones que puedan suscitarse (Escudero Castaño y Bascones Martínez ,2007).

- **Complicaciones durante el proceso de perforación**

Según Escudero Castaño y Bascones Martinez (2007) se ha presentado evidencia de las siguientes complicaciones:

Hemorragia: La lengua es un conjunto de 17 músculos ricamente innervado e irrigado principalmente por la arteria y la vena lingual. Normalmente el sangrado es controlado, pero si el paciente posee algún tipo de alteración sistémica que afecte su proceso de coagulación, el sangrado puede llegar a ser muy excesivo y deberá recibir atención médica de forma inmediata.

Nervio dañado o parestesias: La lengua está ampliamente innervada por el trigémino. Tiene dos tipos de innervación, la motora y la sensitiva. Si bien es poco frecuente que ocurra, es posible atravesar un nervio durante el proceso de perforación (hay más posibilidades de que ocurra esto en caso de perforaciones dorso laterales) si esto ocurriese, podría crear daños sensoriales o motores en función de nervio dañado.

Enfermedades de transmisión: si el instrumental y materiales utilizados durante la perforación no están esterilizados se encuentra presente el riesgo de transmisión de enfermedades tales como el sida, hepatitis B, hepatitis C, candida albicans, herpes simple, sífilis.

- **Complicaciones a corto plazo**

Escudero Castaño y Bascones Martinez (2007) infieren que pueden presentarse las siguientes complicaciones:

Inflamación, dolor e infección local de la lengua: Los tejidos que rodean al piercing tras la perforación, están inflamados y ulcerados creando dolor. La inflamación y el dolor son las complicaciones más frecuentes. Tras 6-8 horas postprocedimiento comienza un proceso inflamatorio local, alcanzando su auge a los 3-4 días posteriores a la intervención. La inflamación puede alargarse varias semanas. Los agentes causales más frecuentes de las infecciones son los estafilococos aureus, los estreptococos del grupo A y las pseudomonas. El tiempo necesario para que remitan totalmente los síntomas de dolor tras una perforación lingual se calcula entre 3 y 5 semanas. Otro factor que hay que tener en cuenta es la proximidad de las cadenas ganglionares submaxilares y submental a la zona y si se crea una infección se podría diseminar fácilmente, produciendo un deterioro en el habla e incluso obstruyendo la vía aérea.

Alteraciones radiográficas: Previo a una exploración radiográfica, el piercing debe ser retirado debido a las imágenes radiodensas que puede producir en el frente anterior principalmente, provocando un impedimento a la hora de ver determinadas estructuras.

Trauma sobre la encía: Eritema y edema: El eritema localizado, resultó la afección más encontrada en implantaciones bucales.

Alergia: El metal del que está constituida la joya podría ocasionar una reacción alérgica, angioedema, actuando como alérgeno, el cuerpo libera histamina y otras sustancias químicas al torrente sanguíneo como reacción del sistema inmune.

Bacteriemia: La bacteriemia, presencia de bacterias en el flujo sanguíneo, es una situación frecuente y normalmente no provoca síntomas; aunque si se presentan síntomas como fiebre, escalofríos, temblores y un enrojecimiento circundante a la perforación. Las bacterias que entran en el flujo sanguíneo, por lo general, son rápidamente eliminadas por los glóbulos blancos. Sin embargo, en ciertos casos, la cantidad de bacterias es demasiado grande como para que puedan ser eliminadas fácilmente y aparece una infección llamada sepsis, que causa síntomas graves. En algunos casos, la sepsis desemboca en una situación que puede ser mortal y que recibe el nombre de shock séptico.

Angina de Ludwig: Es un tipo de celulitis aguda que cursa con una inflamación en la región sub maxilar y submental e infección bacteriana aguda, agresiva, de instauración y diseminación rápidas y progresivas. Es Bilateral. Presenta dificultad al deglutir y en la fonación. Puede cursar con una grave afectación general, excediendo temperaturas superiores a 40°C. Puede llegar a afectar al mediastino.

Consecuencias a largo plazo

Castaño Escudero Y Bascones Martinez (2007) relatan:

Retención de placa bacteriana y cálculo dental: El piercing la placa bacteriana, la cual si no es debidamente retirada con una actúa buena técnica de higiene del paciente, esta placa puede calcificarse, formando cálculo dental, esto promueve la infección, la halitosis y problemas periodontales.

Ingestiones y aspiraciones: Provocadas por una mala fijación, mala manipulación durante su colocación o por movimientos con gran presión, pueden ocasionar lesiones respiratorias o incluso requerir intervenciones quirúrgicas con anestesia total para retirarlo.

Alteraciones del habla y la masticación: si el piercing se encuentra en la lengua, lo cual estadísticamente es lo más frecuente, puede haber dificultad para pronunciar ciertas letras, así como también dificultad para el proceso masticatorio y de formación del bolo alimenticio.

Hiperplasia tisular y epitelizaciones: La perforación de los tejidos blandos puede cicatrizar de forma hiperplásica. Un factor que puede contribuir a las lesiones hiperplásicas es el movimiento continuado del piercing en el tejido sobre el que se inserta. La herida causada por la colocación del piercing puede evolucionar, tras varios meses, con el recubrimiento epitelial del mismo, complicando el momento de su retirada.

Dehiscencia y Pérdida ósea: Un piercing puede llegar a provocar una pérdida ósea horizontal localizada por el trauma constante que hace la joya. La bola del lambret o del barbell puede estar en continuo roce contra la encía mandibular provocando una dehiscencia ósea.

Traumas, fisuras y fracturas: Son las lesiones más frecuentes descritas por el uso de los piercings intraorales. El hábito de empujar y jugar con el pendiente contra los dientes o, simplemente, el hecho de tener un objeto extraño en la boca puede ocasionar fracturas, fisuras, abrasiones o desprendimientos de espículas de esmalte provocando, sobre todo si existe implicación pulpar, sensibilidades a sustancias frías o dulces o al respirar y la aparición de dolor al ejercer una presión en el diente afectado.

Fibroma traumático, hiperplasia fibrosa inflamatoria, quiste de retención mucosa: La persistencia de estos aditamentos en boca da origen a lesiones que van desde un edema, hasta lesiones reactivas tipo Fibromas, mucocelos o hiperplasias fibrosas inflamatorias.

Sialorrea: El piercing oral provoca hipersalivación

Corrientes galvánicas: por el contacto de una amalgama de plata y piercing de acero inoxidable. La corriente galvánica del piercing metálico en contacto con restauraciones metálicas podría producir sensibilidad pulpar.

Desgarros y recesión gingival: Los desgarros fueron las complicaciones peribucales más frecuentes.

Recesión gingival: Hay más recesión gingival en una persona con piercing que sin él y los casos que se presentaron de piercings los colocados en la lengua provocaron la recesión en la cara lingual de los incisivos anteroinferiores junto con un aumento en la profundidad de las bolsas periodontales; los piercings colocados en el labioinferior provocaron recesiones en la cara vestibular de los incisivos inferiores sin aumentar la profundidad de las bolsas periodontales. El desarrollo de las recesiones en la cara vestibular de los incisivos inferiores puede desarrollarse entre los 6 meses y los dos años de la colocación del piercing.

Endocarditis: en pacientes con problemas cardiacos que no han sido medicados o no se les ha provisto la correcta profilaxis antibiótica.

CAPITULO II

Al dejar expuestas todas las complicaciones que pueden existir nos preguntamos: ¿Qué motiva a un adolescente a usar un piercing? Para contestar la pregunta primero hablaremos de adolescencia.

Adolescencia

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016)

“La adolescencia es el periodo comprendido entre 10 y 19 años, es una etapa compleja de la vida, marca la transición de la infancia al estado adulto, con ella se producen cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales”.

Erikson dentro de la corriente psicoanalista en relación con la adolescencia, fue el inventor del concepto «crisis de identidad». Para Erikson, el desarrollo del yo se caracteriza por la adquisición de una identidad según la cultura de referencia, incorporando así la dimensión social o histórica. La adolescencia se constituye como un tiempo de moratoria para que el joven integre su niñez pasada con las expectativas de futuro. El individuo debe establecer un sentido de identidad personal y evitar el peligro de la difusión de rol y las crisis de identidad personal (Agustín Lozano Vicente, 2014).

Para Piaget en la adolescencia, comienza la madurez física y el paso del pensamiento concreto al pensamiento formal. Se les da mucha importancia a los amigos, se desarrolla una cierta independencia de los padres y los adolescentes pueden estar emocionalmente inestables (Lozano Vicente, 2014).

La adolescencia, implica la tarea de encontrarse a sí mismo. Desde el punto de vista físico, corresponde a un periodo de cambios y crecimiento rápido que va desde los 11 a los 19 años. Además, se producen cambios psicológicos normales, que se manifiestan en el adolescente por la búsqueda de identidad propia, oposición a la autoridad, originalidad, imaginación, narcisismo, cambios bruscos en la confianza en sí mismo, desarreglos emotivos, deseo de conocimiento del mundo y búsqueda de nuevas experiencias.

La psicología evolutiva habla de fases cronológicas, los autores Griffa y Moreno (2005) hacen referencia a tres fases de la adolescencia:

- *Adolescencia inicial o baja adolescencia*: Es entre los doce y 11 años de mujeres y 12-13 en varones. Incluye la pubertad. Se produce la definitiva diferenciación física entre los sexos, con la aparición de los caracteres primarios y secundarios. La atención y energía del adolescente inicial son absorbidas por la reestructuración del esquema corporal y el logro de la identidad, es decir se reactivan fantasías narcisistas. Se relacionan más con pares del mismo sexo. La familia sigue como el centro de su vida, aunque empieza de apoco a separarse de ella.

- *Adolescencia media o propiamente dicha*: Periodo comprendido entre los 13 y los 16 años. Es el estadio en el que se alcanza el acmé de la construcción de la identidad sexual y personal. Se reduce el ritmo de crecimiento corporal el cuerpo adquiere proporciones adultas. Se produce el distanciamiento de la familia. Se adhieren firmemente al grupo de pares. Conforman grupos heterosexuales de amigos. Es un momento de búsqueda de sentido a la vida de descubrimientos de valores y de preocupación ética.

- *Adolescencia final o alta adolescencia*: La finalización de adolescencia es difícil de situar cronológicamente ya que varían según los criterios que se adopten, por ejemplo, la inserción laboral, la responsabilidad jurídica, la independencia de los padres, el casamiento, la obtención de un título terciario o universitario. Desde la perspectiva psicológica, los dos logros propios de este periodo giran alrededor de la identidad y de la posibilidad de establecer vínculos de intimidad. Para el autor la identidad es un proceso que cursa dos periodos significativos; uno en la niñez con el complejo de Edipo y otro en la adolescencia con la reactualización de este. En la adolescencia final se recupera la calma y el equilibrio, prevaleciendo los sentimientos de seguridad. Y afirmación positiva sobre sí mismo.

Actualmente, sabemos que existen muchos factores sociales que indefectiblemente influyen en el desarrollo del adolescente como lo son: la globalización, el consumismo, las redes sociales, los influencers de moda. Con el auge de la tecnología , la comunicación y el uso indiscriminado de aplicaciones para subir fotos, videos, reacciones y para entablar chats, mostrar ciertas situaciones cotidianas, contar situaciones personales en forma pública, filmarse en distinto momento del día o noche, contar un cambio de empleo, mostrar donde

se cena , si cambiamos de automóvil o si compramos un electrodoméstico, si nos realizamos un tatioo o un piercing o cambiamos de peinado, se convierten es una forma de mostrarse exitoso en redes sociales. Se ha visto que, con la modernización y la globalización, la institución familia y la institución escolar han bajado su preponderancia y su influencia en los más jóvenes. La rapidez de los cambios sucedidos ha conducido a interpretar la realidad con códigos diferentes entre las distintas generaciones. Los adolescentes están atravesados por la realidad que a nivel mundial se vive hoy en día, además de los factores endógenos y del entorno familiar que influyen en el desarrollo de su personalidad. Se hacen visible la presencia de otras variantes a tener en cuenta que dejan marca en el desarrollo de un sujeto. La modernización ha traído una esperanza de vida más prolongada, sabemos que la gente vive más años, cambian más veces de empleo durante su vida, anhelan viajes y buscan vivir experiencias nuevas de todo tipo. Se generan nuevas metas y ritmos en el desarrollo adolescentes. Como ejemplo podemos citar la postergación de la edad para contraer matrimonio, o simplemente la postergación para dejar la casa materna. A su vez, los jóvenes antes de pensar en ser padres prefieren desarrollarse profesionalmente; es llamativo también que constatemente deben actualizarse y capacitarse para poder tener éxito profesional.

Todas las características antes mencionadas sobre la conducta adolescente, pueden volverse patológicas cuando son exageradas. Entre las patologías de la adolescencia más preponderantes se encuentran la inhibición intelectual o inflexión escolar excesiva, los trastornos del estado de ánimo, depresión y la patología de las conductas centradas en el cuerpo, que incluye las modificaciones corporales desmedidas (anorexia, vigorexia, bulimia).

Tatuajes y perforaciones como indicadores de conductas de riesgo en adolescentes

La aplicación de tatuajes y perforaciones se ha extendido de manera notoria en las últimas dos décadas, sin distinción de clase social. Entre los motivos principales se destacan: asimilación a un grupo, rebeldía y necesidad de independencia de autoridad paterna. En algunos pacientes resulta difícil delimitar dónde comienza la motivación para aplicarse piercings y tatuajes como

moda, y hasta dónde es el resultado de la combinación de más de un factor. (Romero-Urrea, H. , Romero-Veloz, L.y Arellano,J. ,2020, p. 53).

La antropología ha considerado las prácticas del perforado como expresiones antisociales o que favorecen en los grupos la división sobre la cohesión. Algunas posturas sociológicas consideran el cuerpo como el vehículo de signos y símbolos que muestran compartidos culturalmente por los miembros de un grupo social que refuerzan la presencia de factores de inclusión o de exclusión social. (Nieto Murilo, Cerezo Correa y Cifuentes Aguirre, 2012)

En la población general, existe una asociación entre conductas de riesgo y perforaciones en adolescentes. En cuanto a las características psicosociales, se infiere que los adolescentes que eligen hacerse múltiples perforaciones perciben menor cercanía afectiva y apoyo de sus padres; y en mujeres, la mayor frecuencia de sentimientos de rabia, agresividad y depresión se correlaciona con mayor número de perforaciones. Además, hay estudios que describen que patologías psiquiátricas como los trastornos de personalidad antisocial y limítrofe (borderline), y el abuso de alcohol y drogas se asocian frecuentemente con la presencia de tatuajes. (María Luisa Pérez-Cotapos y María Laura Cossio, 2006, p. 1322)

De acuerdo a la bibliografía consultada podríamos inferir que al adolescente se le encargan obligaciones y responsabilidades para las cuales aún no se encuentra preparado, también tiende a querer rebelarse ante la norma, necesita con el fin de recuperar su identidad, reconocerse en su grupo de amigos, ya que el grupo le confiere más seguridad. Por esta situación muchas veces abandona ciertas costumbres familiares y se aleja de ciertos mandatos que traía consigo, provenientes del seno familiar. Se observa, una relación poco exitosa con los adultos más cercanos (madre, padre).

En cuanto a la estética que presentan, los jóvenes se sienten satisfechos de expresarse estéticamente para ellos mismos y para el grupo con el cual se identifican. Quieren ser visibles, nombrados, quieren tomarse la vida pensando en el aquí y ahora, sin pensar en el futuro prometedor que es a lo que nos tenía acostumbrados la modernidad. El mundo de la imagen es su mundo, el impacto visual es la clave de la postmodernidad, es lo que hace que otros se interesen en lo que queremos mostrar vender o difundir, y esto lo logran a través de su

cuerpo: con estilos alternativos, textiles llamativos o fuera de lo común, piercing, tatuajes. La imagen gobierna el mundo contemporáneo, lo cual no llama la atención si nos detenemos a observar los medios de comunicación, las redes sociales, las publicidades. Todo o casi todo lo promocionado invita a cambios estéticos para “verse mejor” o cambiar algo en nuestra imagen personal.

Identificación con un par: tribus urbanas

Una de las cuestiones que preocupa a los adolescentes es dejar una marca, una huella de su existencia. La mayoría de los jóvenes quieren ser de alguna manera reconocidos, recalquemos que se encuentran construyendo su identidad, lo cual no es poco importante ni tarea fácil, por lo cual el joven le dedicara bastante tiempo y energía. En esta búsqueda de identidad, puede haber ciertos desencuentros, momentos de angustia, y cuestionamientos hacia su familia y hacia todo lo establecido en su vida, hasta consigo mismo. El o la joven, en este proceso, de encontrarse a sí mismo y búsqueda de su propio yo, se aleja de su familia, de aquellas personas a las cuales tenía como referentes, y se inclina más por personas que están en una situación de búsqueda también, con la que comparte gustos, charlas, simpatía por determinado género musical, el joven busca a otros para poder encontrarse. En la sociedad postmoderna, cada vez es más común y corriente ver en la calle personas (generalmente adolescentes) utilizando algún tipo de peinado alternativo, ropa color negra con botas con tachas, piercing por varias partes de la cara y cuerpo, cabellos de colores poco convencionales. La vida urbana se ha convertido, si nos detenemos a observar, en un muestrario de distintas looks y concepciones de estética, en distintas muestras de identificación a través de la adornación del cuerpo. La ciudad ofrece múltiples escenarios que posibilitan diferentes aprendizajes, los cuales pueden llegar a asumirse de una u otra forma, según los efectos psicológicos positivos o negativos que cause a cada persona, que se vea enfrentado a situaciones con ciertos contenidos o expresiones significativas para él.

En la ciudad se suelen ver chicos utilizando una estética similar. Este tipo de preferencias estéticas y la manera de enfrentar el mundo de manera grupal por parte de los adolescentes, corresponde a lo que llamamos tribus urbanas, es decir grupos de jóvenes en las ciudades que han decidido apartarse o alejarse del mundo adulto individualista, para vivir relaciones más emotivas, toman una

actitud más colectiva, donde priman valores como la fraternidad, el acompañamiento y la satisfacción a nivel grupal. Sean cual sean sus lógicas o canones de estética (punkies, rastafaris, darks, rollingas, emo, dark queen etc.) , en todas encontramos la búsqueda de la afirmación del yo, que se hace en y con el grupo al cual pertenecen. Algunos grupos también, defienden un determinado territorio (bar determinado, esquina del barrio, plaza, etc.)

Sin embargo, parece claro, como se desprende de algunas investigaciones más clásicas sobre el tema y, de lo que es posible observar desde la experiencia más directa, que el paso por una tribu no es algo permanente, sino temporal. Estos jóvenes han encontrado en la estética corporal la manera de separarse y de identificarse como diferentes de los otros grupos sociales. Su imagen colectiva es proyectada a partir del uso de prendas similares, ornamentos metálicos, peinados llamativos pero la mayoría de las veces, esta estética no es duradera en el tiempo tal es el caso de los floggers ,tribu urbana furor alrededor del año 2007 y 2008.

La imagen de los jóvenes pertenecientes a las distintas tribus puede ser mal vista por algunas personas, existen personas detractoras, más escépticas y otros más estrictos o negativos, frente a la idea de encontrarse a un joven con una presentación personal demasiado alternativa. Esto es percibido por algunos como una clara demostración de sociedad en decadencia que ofende los principios tradicionales los cuales piensan que estas conductas son inapropiadas. Y por otro lado también hay personas que se manifiestan a favor de que cada ser elija como quiere verse sin seguir ningún estereotipo cultural de lo que es considerado como normal o de buena gente, incluso ven en estos actos sociales una oportunidad de enriquecimiento y de novedad en la diversidad estética. Lo mismo está ocurriendo en el interior de instituciones educativas, donde muchos docentes piensan que estas modas afectan el mundo académico y ven como inapropiado el uso de adornos, peinados modernos, vestimenta no convencional y piercings. Sin embargo, es muy difícil que frente a la realidad que se vive en las ciudades, una realidad de diversidad en todas sus formas, la escuela a nivel micro, no sea afectada por este tipo de dinámicas de la postmodernidad.

CAPITULO III: MIRADA DE LA INSTITUCION ESCOLAR Y LOS DOCENTES

¿Cuál es la posición de las instituciones escolares respecto a los piercings?

Las autoras Duschatzky, S. y Corea, C. (2011) invitan a no dejar de pensar en el problema, a que la escuela se implique en la problemática de las nuevas identidades juveniles, aunque cueste, aunque eso conlleve a reinventarse día a día. Sabemos que toda pregunta reclama respuesta, pero la respuesta no puede cancelar la pregunta. No podemos concebir a la educación como un lugar para la fabricación de sujetos idénticos, sin discrepancias, hechos en base a un ideal.

La educación igualadora es la acción que hace posible el proceso a través del cual nos constituimos como sujetos y manifestamos nuestra subjetividad. Nuestra noción de identidad debe ser un estado natural o dado, pero también como un lugar a donde llegar. En la escuela, hay que emprender la difícil e incontrolable tarea de introducir a un sujeto en otro universo de significación y proporcionarle un andamiaje para a construir su propia identidad. Ante las distintas imposibilidades o trabas que se presentan en el contexto educativo, lejos de amedrentarse hay que intentar salir adelante y trabajar con todos los medios para transformar la adversidad.

Según la bibliografía consultada, podemos decir que la escuela se encuentra actualmente con la dificultad de lidiar con el tema de la diversidad, lo cual confronta abiertamente con el enfoque de los derechos humanos. Por un lado, mientras que, desde la mirada de los derechos humanos, se hace hincapié en respetar al otro desde su identidad de género, raza, cultura, preferencias sexuales, ideales políticos, etc., desde la escuela en muchas ocasiones se ofrece resistencia a la aceptación de la libertad de expresión en todas sus formas, que busca habitarla.

Desde un argumento más inclinado a la higiene, en las escuelas mediante acuerdos de convivencia se intenta prohibir algunas prácticas en los estudiantes, con el fin de conservar lo habitual o lo considerado “normal “ o de “buenas costumbres” en la sociedad, aunque eso implique pregonar algo muy distinto a las directrices de las instituciones que velan por los derechos humanos de los

estudiantes, esto le quita cierta autoridad a los maestros que se ven limitados a la hora de tomar decisiones que conllevan temas de esta índole.

Al intentar impedir la utilización de piercing, determinada vestimenta, o cualquier tipo de manifestación de su identidad juvenil, se produce cierta imposición de una norma al cuerpo del joven lo cual deriva en una forma de disciplinar, a pesar de que los derechos humanos defienden la libertad y la posibilidad de elegir.

Ahora bien, del lado de las instituciones educativas se percibe preocupación por prácticas como perforaciones en distintas partes del cuerpo, ya que además de violar las normas de los acuerdos de convivencia escolar, pueden llevar a contraer diversos problemas de salud en los alumnos, infecciones de carácter local y/o sistémico, dificultad para una correcta higiene, etc. Seglie, et al. (2017) afirma que uso del piercing se manifiesta con mayor frecuencia en las edades entre 15 y 18 años, sin embargo, se puede apreciar que la edad de colocación del ornamento desciende. Es necesario entonces, intervenir en la población en riesgo para informar sobre los efectos nocivos, sobre la cavidad bucal más frecuente la enfermedad gingivitis crónica, seguida por las fracturas dentarias y de la salud en general. Información dialogo y reflexión, es la propuesta de hoy en día, de los maestros para los alumnos, en el momento de la toma de decisión para la colocación de la ornamenta, que afectara su vida futura. Maestros entrevistados alegan que la necesidad de proteger a los adolescentes es primordial, pero debido a que los alumnos a veces se muestran reacios a dejar de utilizar sus piercings en ocasiones se limitan la acción pedagógica solo a los saberes autorizados, para no entrar en ningún tipo de tema controversial con los alumnos, ya que podría generarse un debate ciertamente profundo y sinuoso.

En la actualidad se está comenzando a revisar los regímenes disciplinarios instalados en las escuelas, es decir, los modos de controlar la conducta y la disciplina de los estudiantes, y se impulsa a cada escuela a establecer un sistema de convivencia con el fin de propiciar un clima democrático y participativo. La convivencia introduce, a su vez, nuevas temáticas y preocupaciones tales como la discriminación, el reconocimiento de la diversidad sexual, los derechos humanos o el respeto entre los distintos actores en el ámbito escolar, como temáticas a ser abordadas dentro del ámbito escolar (Núñez y Litichever ,2015).

Tenti Fanfani E. (2000) habla sobre las culturas juveniles y la cultura escolar. Para el autor es preciso tener en cuenta los grandes cambios que caracterizan el desarrollo de la educación básica en nuestro continente: por un lado, la masificación; por el otro, un cambio profundo en la morfología social los nuevos alumnos inscriptos en las escuelas. La masificación hace que la escuela sea gran influyente de en la construcción de los nuevos sujetos sociales. A su vez, esta masificación produce una serie de transformaciones en las instituciones escolares. La vieja escuela media, concebida como antes, más bien reservada a la elite, a los ciudadanos de alto poder económico, hoy en día debe responder a las necesidades de los nuevos ingresantes. La llamada masificación de la escuela secundaria, está acompañada por un cambio social muy importante en los estudiantes. Hoy, la escuela secundaria está al alcance de los que antes, estaban excluidas, se agregó la gran parte de la población, incluyendo los hijos de los grupos sociales subordinados. Cada persona que ingresa a la escuela trae consigo su cultura, por esto el poder del sistema educativo para formar personas, hoy se convierte en algo más relativo y a su vez depende mucho de las relaciones que se establecen entre los distintos actores. Están muy implicados lo vínculos familiares, el nivel socioeconómico, la influencia de los medios masivos de comunicación y consumo. Estas transformaciones pusieron en jaque la oferta tradicional de la escuela. Hoy por hoy, la principal función de la escuela es contener, contener por sobre todas las cosas.

El Estado, está obligado a que todos reciban educación. Bajo esta concepción de contención y de inclusión la etapa evaluativa, ya no actúa como un mecanismo selectivo, como lo era en la escuela tradicional, sino que se implementa más bien como una forma de saber que aprendieron los alumnos, con el fin de cambiar estrategias si fuese necesario o reorientar la enseñanza, sirve para establecer un vínculo de retroalimentación entre docentes y alumnos, con el fin de que los primeros hagan las veces de andamio, acompañando el aprendizaje de sus alumnos. Lo mismo puede decirse de los “problemas de conducta y disciplina”. Sin embargo, las adaptaciones de las instituciones y las mentalidades no van de la mano con las transformaciones estructurales y legales que se van desarrollando a lo largo de los años. Existe cierto paradigma de lo que es correcto de lo que está bien, que hace que cuando hay reformas legales y transformaciones culturales, cueste dejar lo anterior, lo instituido por lo

instituyente. Por lo tanto, la contradicción tiende a generar conflictos, y provocar el malestar. Por eso, la educación para los adolescentes y los jóvenes se convierte en uno de los temas más controversiales de la conjetura educativa.

Tente Finfano, E. (2000) hace referencia a tres problemas en la escolarización masiva de los adolescentes y jóvenes: El primero tiene que ver con el tema de la identidad y cultura de los adolescentes; el segundo, con el eje político de la modificación de los equilibrios de poder entre las generaciones; y el tercero, remite al tema del sentido de la experiencia escolar para los adolescentes y jóvenes.

1. Identidad y cultura de los adolescentes:

No importa si se trata de mujeres hombres, adultos o adolescentes, todos poseen una cultura, todos son seres de derecho, los cuales tienen valores, costumbres, un sentido de la vida. Hace varios años, la cultura escolar se mantenía por fuera de la cultura de la casa o de las calles, y esto era porque la función de la escuela era civilizadora, lo de afuera no ingresaba, con el fin de inculcar a los alumnos saberes validados y alejados muchas veces de lo cotidiano. Esto hacia que lo que se quería inculcar en la escuela y lo que los niños aprendían espontáneamente por fuera d ella era muy divergente. Hoy el exterior se metió en la escuela, ya no podemos separar la vida de la institución escolar y la balanza se inclina a la diversificación. Cuando la distancia entre la cultura social incorporada por los adolescentes y la cultura escolar es grande, el conflicto es un fenómeno que posiblemente suceda.

2. Un nuevo equilibrio de poder entre las generaciones

En la actualidad, si bien las relaciones intergeneracionales siguen siendo asimétricas y a favor de la gente mayor, esta asimetría se ha modificado profundamente en beneficio de las nuevas generaciones. Hoy los niños y adolescentes tienen derechos, los cuales deben garantizarse y cumplirse. Ya no son considerados como adultos más pequeños como lo era tiempo atrás. La escuela debe reconocer que los adolescentes y jóvenes tienen derechos específicos (a la identidad, a expresar sus opiniones, a acceder a la información, a participar en la definición y aplicación de las reglas que organizan la

convivencia, a participar en la toma de decisiones, etc.) y habrá que diseñar los mecanismos institucionales que garanticen su ejercicio (reglamentos, participación en acuerdos de convivencia, etc.)

3. El problema del sentido de la escuela

Los maestros ya no cuentan con una autoridad que se les brinda por el hecho de estar al frente de una clase, sino que la tienen que construir en forma cotidiana. Y los alumnos deben darle un sentido a la experiencia escolar. Muchas veces los alumnos se preguntan para qué ir a la escuela sabemos que una de las respuestas más comunes es la obligación. Se va a la secundaria por una obligatoriedad social más que jurídica, “porque sí”, porque no hay más remedio, porque es imposible no ir, y esto porque existe un sistema de contención familiar que, pese al vacío de la experiencia escolar y al malestar y padecimiento que puede llegar a producir, no asistir a la escuela no es una alternativa factible para ciertos adolescentes y jóvenes. En este caso, el “ir al colegio” no es objeto de deliberación y elección, sino una experiencia ligada a una condición de edad. Por otro lado, se presenta también la razón instrumental. Hay que estudiar por una razón puramente instrumental. Algunos adolescentes asumen la lógica de la postergación de beneficios presentes (salir a pasear, estar más tiempo con amigos, salir de noche) con el fin de beneficios mayores en el futuro. Esto coincide un poco con el pensamiento que se les inculcaba a los jóvenes en la modernidad: si me esfuerzo hoy, mañana seré alguien en la vida, podré ingresar a la universidad, podré lograr un buen empleo, recibiré mejor trato. Por último, el amor al conocimiento. Este emergente tiene que ver con la pasión, con la entrega incondicional al saber o a uno de sus campos.

La convivencia en la escuela

Convivir es vivir con otra persona en un mismo lugar con todas las dificultades que esto acarrea. No es tarea fácil para nadie, ya sea convivir con la familia, con la pareja, con hijos, con compañeros de trabajo, con vecinos, etc. La escuela, no escapa de esta norma, a ella se dirigen todos los días, gran parte del año, muchísimas personas de distintas edades, valores, inquietudes, luchas internas y personales y formas de concebir la vida. Podemos pensar a la escuela como

un pequeño mundo, donde se congregan todos los días distintos seres, los cuales a su vez cargan con su “propio micromundo”. A lo largo de los años las instituciones fueron cambiando, antes solo primaba lo que decía el profesor o la autoridad y no se tenía muy en cuenta los sentimientos y necesidades personales de los alumnos. Se intentaba lograr que todos se adapten a una norma, impuesta a todos por igual, la adolescencia o la infancia no era considerada como hoy día, sino que a los más jóvenes se los trataba como adultos pequeños. En los tiempos que corren ese tipo de práctica resulta ineficiente. Para intentar lograr una convivencia agradable, se ponen en juego distintos factores y aspectos que tienen relevancia a la hora de construir un sistema de convivencia en la institución que permita llegar al objetivo de que los sujetos sean acompañados y contenidos en la escuela, para que puedan desarrollarse y explotar sus habilidades y que el día de mañana sean ciudadanos independientes, capaz de valerse por sí mismos y que cuenten con las herramientas necesarias para crecer personal y profesionalmente. Para llegar a este objetivo deben suscitarse ciertas acciones que no son nada fácil. La experiencia ha demostrado que no es sencillo implementar un sistema de convivencia y que si este no se actualiza o no se reeve constantemente en general queda olvidado. La escuela es una formación social que tiene dos vectores: está formada a partir de la sociedad, porque la escuela no está fuera del contexto, sino que es parte de él y a su vez es quien expresa a la sociedad. Por este motivo no es ajena a la crisis social cultural económica y política que nos atraviesa, a las desigualdades y las carencias, por lo cual es prudente y muy valioso promover en la escuela todo aquello que sea beneficioso en lo alumnos, todo lo que permita dar equidad, crecimiento, lo que beneficie al dialogo y no al acatamiento silencioso, y a la reflexión y no a las reacciones impulsivas.

La función socializadora de la escuela se manifiesta en las interrelaciones cotidianas, en las actividades habituales; también se hacen explícitas en las charlas espontáneas o en discusiones y diálogos planificados para reflexionar sobre esas interrelaciones, para reconocer los acuerdos, las diferencias, las formas de alcanzar el consenso, de aceptar el disenso. Sólo de esta manera se aprende a convivir mejor. Una escuela que intenta responder a su cometido de ser formadora de ciudadanas y ciudadanos, comprometidos crítica y activamente con su época y mundo, permite el aprendizaje y la práctica de valores

democráticos: la promoción de la solidaridad, la paz, la justicia, la responsabilidad individual y social. Estos se traducen en las acciones cotidianas que transcurren en el aula, en la actitud comprensiva y educadora de los adultos que son los responsables de la formación de las jóvenes generaciones, por eso, el desafío de toda institución educativa es convertirse en propulsora de procesos de democratización y participación. Sin lugar a dudas si la escuela puede hacer esto - de hecho, muchas de las escuelas lo hacen y lo hacen bien - está dando respuesta a una de las demandas más requeridas por la sociedad.

¿A que nos referimos con convivencia?

La palabra convivencia es de origen latín, formado por el prefijo “con” y, la palabra “vivencia”, que significa acto de existir de forma respetuosa hacia las demás personas.

Para que el aprendizaje a nivel escolar sea posible, los intercambios entre todos los actores de la institución (alumnos, docentes y padres) que comparten la actividad en la escuela y que conforman esa red de vínculos interpersonales que denominamos CONVIVENCIA deben construirse cotidianamente, mantenerse y renovarse cada día, según determinados valores. Sólo cuando en una institución escolar se privilegian la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo, la participación, recién entonces se genera el clima adecuado para posibilitar el aprendizaje.

Convivencia y aprendizaje, pues, se condicionan e interrelacionan mutuamente. La causalidad circular permite comprender la interrelación entre ambos: cada uno es condición necesaria (aunque no suficiente por sí solo) para que se dé el otro.

En los últimos años comenzaron a cuestionarse los regímenes disciplinarios escolares indiscutidos durante mucho tiempo, por su desactualización, por su rigidez burocrática, por su despersonalización, pues no reconocían a los niños, adolescentes y jóvenes - los alumnos - como sujetos de derecho y responsabilidad. Sin lugar a dudas tuvo una marcada influencia en estos cambios de modelo, los principios enunciados y proclamados por la Declaración de los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1959) y posteriormente la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

(1989), en el que el niño (y adolescente) dejaron de ser considerados como un “objetos de cuidado y protección” para “ser sujetos de derecho y responsabilidad”.

Como consecuencia de ello, numerosas instituciones educativas han reformulado su propuesta pedagógica, incluidos los aspectos relacionados con la convivencia escolar protagonizada por sus actores: docentes (adultos) y alumnos (niños, adolescentes y jóvenes) y les ha exigido encontrar alternativas distintas a las convencionales, pues las existentes ya no resultaban útiles, y no respondían a las demandas formuladas.

Las normativas formuladas por las distintas jurisdicciones promueven el desarrollo dos instancias para posibilitar la puesta en marcha del sistema de convivencia. Primero, instan a que cada escuela redacte su propio Acuerdo de Convivencia teniendo en cuenta las características y necesidades de su comunidad, con la participación de todos los actores escolares. Se espera de esto, que las normas tengan más bien un carácter propositivo y que se revisen con frecuencia para que puedan ser actualizadas en caso de ser necesario. Por otro lado, se establece que las escuelas conformen Consejos Institucionales de Convivencia, en donde se generen espacios de intercambio. Los mismos deben estar conformados por representantes de los distintos sectores que integran las escuelas: autoridades, docentes, estudiantes, padres, equipos de orientación, representantes de las asociaciones de estudiantes, personal de maestranza y portería. Estos órganos deben ocuparse de: la redacción de los Acuerdos de Convivencia, del tratamiento de los conflictos que se presentan sugiriendo formas de resolución y del trabajo preventivo en el abordaje de problemáticas de convivencia en la institución escolar.

La posibilidad de definir las propias normas permite realizar este pasaje en las escuelas, de la heteronomía (donde las normas ya estaban prescriptas y eran incuestionables) a la autonomía, a partir de la cual los distintos actores escolares participan de la definición de aquellas reglas que consideran importantes para la convivencia en un espacio común. Por otra parte, la convivencia enseña. De ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales. Los principales determinantes de las actitudes se entienden en

términos de influencias sociales. Las actitudes se transmiten a través de la expresión verbal y no verbal. La institución educativa, aun cuando no se lo proponga, no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos. Va más allá. La escuela contribuye a generar los valores básicos de la sociedad en la que está inserta. Los valores de la escuela influyen sobre los alumnos. Muchos de ellos están claramente explicitados en el ideario institucional, en tanto que otros están íntimamente ligados a la identidad institucional, y son los que vivencian diariamente; sobre estos principios se construye y consolida la convivencia. A la vez, la orientación acerca de su revisión periódica habilita instancias de discusión sobre la vigencia de las mismas.

Ahora bien, en estos acuerdos se observan muchas normas referidas a lo que es la apariencia de los alumnos, por lo cual, la escuela fue definiendo una estética permitida en el espacio escolar, y quienes no se ajustan a ellas, reciben un llamado de atención o en algunos casos son sancionados. La apariencia es uno de los aspectos que, en las escuelas secundarias de nuestro país, se regula con mayor insistencia, tanto en la prescripción de las normas como en la insistencia para cumplirlas en el cotidiano escolar.

Las formas permitidas o no de vestir, los accesorios habilitados son cuestiones que tienen mucha presencia en las normas, así se van definiendo los estilos con los que las y los estudiantes deben y pueden habitar ese espacio. La prohibición de llevar piercing, maquillajes, bijouterie resultan ejemplos de esta búsqueda de regulación (Pedro Núñez, et al., 2019)

La mirada desde los docentes.

Tenti Fanfani E. (2016) realiza una comparación entre el trabajo de un médico y un maestro haciendo alusión a la complejidad del trabajo docente. Los médicos tienen que resolver viejos problemas para los cuales cuentan con nuevas herramientas: nuevas técnicas de diagnóstico, nuevas terapias, nuevos productos medicinales. Pero los problemas siguen siendo los mismos. Los problemas están quietos, y las ventajas que tienen los médicos es que pueden estar cada vez mejor equipados para enfrentar estos problemas. En cambio, los docentes se enfrentan a problemas distintos todo el tiempo entonces es muy

difícil acumular tecnologías, soluciones para resolver problemas porque son los mismos problemas los que permanentemente cambian. Ser docente implica enfrentarse todos los días con cambios, con nuevos conflictos y a su vez estos implican nuevas tomas de decisiones.

Se realizaron charlas con dos representantes docentes del partido de merlo de la escuela "Instituto Privado de Merlo". Ellas contaron que hace unos cinco años, desde las autoridades de la institución se pedía a los chicos a retirarse sus piercings antes de entrar al establecimiento, pero desde hace un tiempo, ya se les permite ingresar con ellos, ya que en este momento se prioriza la libertad de expresión y la libertad sobre el cuerpo de cada persona. Sin embargo, ambas coinciden en que en base a su experiencia de quince años como docente han notado que cuando un chico posee muchas perforaciones en su rostro, por lo general está intentando expresar un dolor, algo que lo lastima o quiere llamar la atención porque necesita ayuda. En esos casos creen que lo importante es acercarse al alumno y realizar una tarea interdisciplinaria con las psicopedagogas escolares, con el fin de ayudar al alumno, si es que este lo necesita. Ser docente es mucho más que enseñar una materia, es contener, observar y actuar.

Por otro lado una docente representante de la escuela Manuel Belgrano de Merlo Norte, relata que cuando un chico acude a la clase con piercing, ella o el preceptor a cargo debe dar aviso a los directivos, estos hablan con el alumno y a su vez llaman a los padres del chico en cuestión al colegio, para recordarle las reglas del establecimiento y firman un acta en el cual generalmente se acuerda que el chico deberá retirarse el piercing dentro de los próximos quince días, ya que las normas de la escuela así lo disponen.

Los docentes se encuentran con la ardua tarea, de además de enseñar contenidos de las distintas áreas, ayudar a cada sujeto (porque el solo difícilmente podría) a entender lo que significa ser una persona humana y poder así llevar a cabo su proyecto personal de vida, sin perder de vista lo que radicalmente lo define. Es decir, que educar es también, una tarea moral, donde el educador le muestra a los sujetos las exigencias que derivan de su dignidad de personas y los capacita para que puedan hacerse cargo de estas exigencias, pero esta tarea debe también, proponerse en un ámbito de libertad. Lo cual es

bastante paradójico. Se necesita apelar a la libertad de un sujeto, ya que lo que el educador defiende ante el educando solo se torna relevante desde el punto de vista pedagógico cuando este acepta tales exigencias por decisión propia, pero de alguna manera siguiendo una normativa, orientando la educación a lo que sería un pseudomandato. Dicho esto, podemos inferir en que no se trataría solo de educar en libertad, sino de educar la libertad. En otras palabras, educar es ayudar a formar personalidad. La resiliencia neuronal, la complejidad cerebral, las relaciones con el ambiente y la sociedad son indispensables para que se dé un verdadero aprendizaje, por lo cual al hablar de educar la libertad no estamos hablando de adiestramiento, nada más lejos de eso. Ahora bien, creemos que el educador, al hacer su tarea, debe estar marcado por un modelo, que lo atraviesa, un paradigma de humanidad. No podemos no contar con una imagen de las capacidades actitudes y valores que, para nosotros, responden al tipo de persona que nosotros podemos considerar más deseable, no solo por lo que la sociedad espera de él, sino porque luego de una reflexión interna podemos decir que estas características serán las que le permitan desenvolverse como personas para llevar a cabo su proyecto de vida. Estas dos cosas puede que a veces coincidan y otras no. Puede que el profesor tras reflexionar sobre un tema crea que lo más conveniente es seguir los pseudomandatos de la sociedad, es decir seguir las pautas de lo que la sociedad espera del sistema educativo y en otros temas, puede que esto no ocurra. No se trata de que haya que adoptar actitudes inconformistas o revolucionarias; pero la educación es también un fenómeno social, y todo profesional ha de dar cuenta ante la sociedad de lo que hace y garantizar la calidad de su trabajo. En consecuencia, dentro de lo que resulte adecuado en cada circunstancia, el profesional de la educación ha de estar dispuesto a argumentar los parámetros en los que se desarrolla su propia conducta profesional, tanto cuando coinciden como cuando no coinciden con los que los poderes públicos, las tendencias sociales o las modas intelectuales marcan. José María Barrio Maestre (2009) dice que “La articulación entre lo que el hombre es, y lo que puede ser y lo que debe ser señala los parámetros en los que se desarrolla el trabajo educativo. No podemos educar, en efecto, sin tener una idea directriz de lo que, a fin de cuentas, hemos de pretender al hacerlo. En toda praxis se precisa una noción de la finalidad que ésta persigue, puesto que la acción humana es siempre un medio para un fin”. De todas formas, sabemos que no siempre ocurre esto, porque en ocasiones también se actúa de manera

mecanizada ante determinadas situaciones, sin haber reflexionado tanto sobre el tema en sí, porque no nos damos cuenta o bien porque ya anteriormente hemos reflexionado por un tema o situación similar y simplemente adoptamos el accionar que efectuamos en un pasado. En cuanto a la utilización de piercing los docentes que mantienen una posición más estricta parecen creer que lo que hacen los jóvenes y adolescentes dañan su imagen. Además del daño físico aparece también un daño en la imagen en cuanto al mundo laboral y al futuro. También existen la posición de que, si bien no están de acuerdo con la utilización de estos adornos, intentan tomar una posición de no prohibición, son conscientes de hacer respetar esta norma pero que tampoco son tan estrictos, más bien son mediadores y prefieren adoptar una posición más formativa que coercitiva, para invitar al dialogo y a la reflexión.

Tenti Fanfani E. (2016) habla de la relación de los docentes con los alumnos, dice que es necesario entender o tratar de entender a nuestros alumnos, los chicos de hoy exigen reciprocidad. Si ellos perciben que no son respetados y son desconocidos sus intereses musicales, sus estilos de autopresentación física, su vestimenta, y a su vez son considerados negativamente en un modo excesivamente crítico, entonces ellos van a devolver con la misma moneda. No van a reconocer al docente. Y un docente que no adquiere esto está en un grave problema. Cómo lograr ese mínimo respeto, reconocimiento, crédito sin el cual no hay comunicación, ni trabajo pedagógico posible. Hoy en día, este es uno de grandes los desafíos de los maestros.

El sujeto educativo

La educación busca el desarrollo personal-social, promover la autoestima, relaciones humanas, socialización y atención a las necesidades e intereses del individuo, de acuerdo a sus potencialidades, habilidades y destrezas. Es importante facilitar al sujeto el conocimiento de sí mismo para que pueda actuar de una manera que procure la felicidad interna y el equilibrio personal. Por otra parte, de es de gran significación también que el sujeto conozca la sociedad en donde va a desarrollarse. En el contexto escolar, se considera que el proceso educativo tiene como finalidad que el educando tenga el pleno rendimiento en sus actividades escolares y que a su vez pueda alcanzar una educación integral aprender y formar hábitos, actitudes, valores y comportamientos positivos que

van a favorecer su desarrollo como ciudadano. Se espera que durante la escuela secundaria, el sujeto sea preparado para continuar sus estudios superiores y desarrolle competencias y capacidades que faciliten la transición a la vida adulta, la actuación en diversos contextos y la participación ciudadana, dentro de un marco de valores morales y sociales, Guardián (2009) dice que el sujeto es el elemento de la relación sujeto-objeto que, el cual en su acto de conocer, recibe las postales del mundo; las internaliza, interpreta y explica a través del uso de las palabras, y luego de esto genera una valoración. El sujeto es un sujeto activo, que crea, que tiene imaginación y que a su vez está influido por lo que vivió, por sus relaciones sociales, por su cultura. Por tanto, cada sujeto percibe distinto, siente diferente a otro.

El chico cuando llega a la escuela trae toda su experiencia familiar, cultural, etc., al campo de la escuela y esto plantea nuevos desafíos, nuevos problemas a los docentes. Los maestros de hoy tienen que enfrentar situaciones completamente inéditas, muy diversas, y para los cuales muchas veces ellos no se sienten capaces, no encuentran en su mochila de conocimiento esas herramientas que le permitan lidiar, gestionar las nuevas situaciones con las que se encuentra. Muchas veces escuchamos decir que los jóvenes de hoy no se interesan por nada, no están dispuestos a hacer el esfuerzo del aprendizaje. Este mito supone una visión extremadamente negativa de lo que son las nuevas generaciones. Es tan negativo y crítico acerca de la juventud de hoy está teniendo efectos devastadores en términos de producción del orden, de autoridad y de interés por el conocimiento. Hay una especie de lucha de edades. No existe solamente una lucha de clases entre propietario-no propietario y los ricos y los pobres sino también entre los viejos y los jóvenes, entre los hombres y las mujeres. Hay muchos clivajes en la sociedad, uno de estos es la que se da entre las generaciones. Obviamente que con esta aceleración de cambios esto se acentúa. Sin embargo, dentro de la frase “estos chicos no se interesan por nada” está escondido otro mensaje que es en realidad “a estos chicos no les interesa nada de lo que yo les quiero mostrar”. En realidad, habría que preguntarse, si se tienen en cuenta los intereses de los jóvenes al presentar el contenido escolar y si logramos conectar con ellos. El desconocimiento de estos intereses, de las pasiones, origina una serie de efectos negativos en la práctica escolar, ya que no logramos conectar los intereses de los chicos con el contenido escolar.

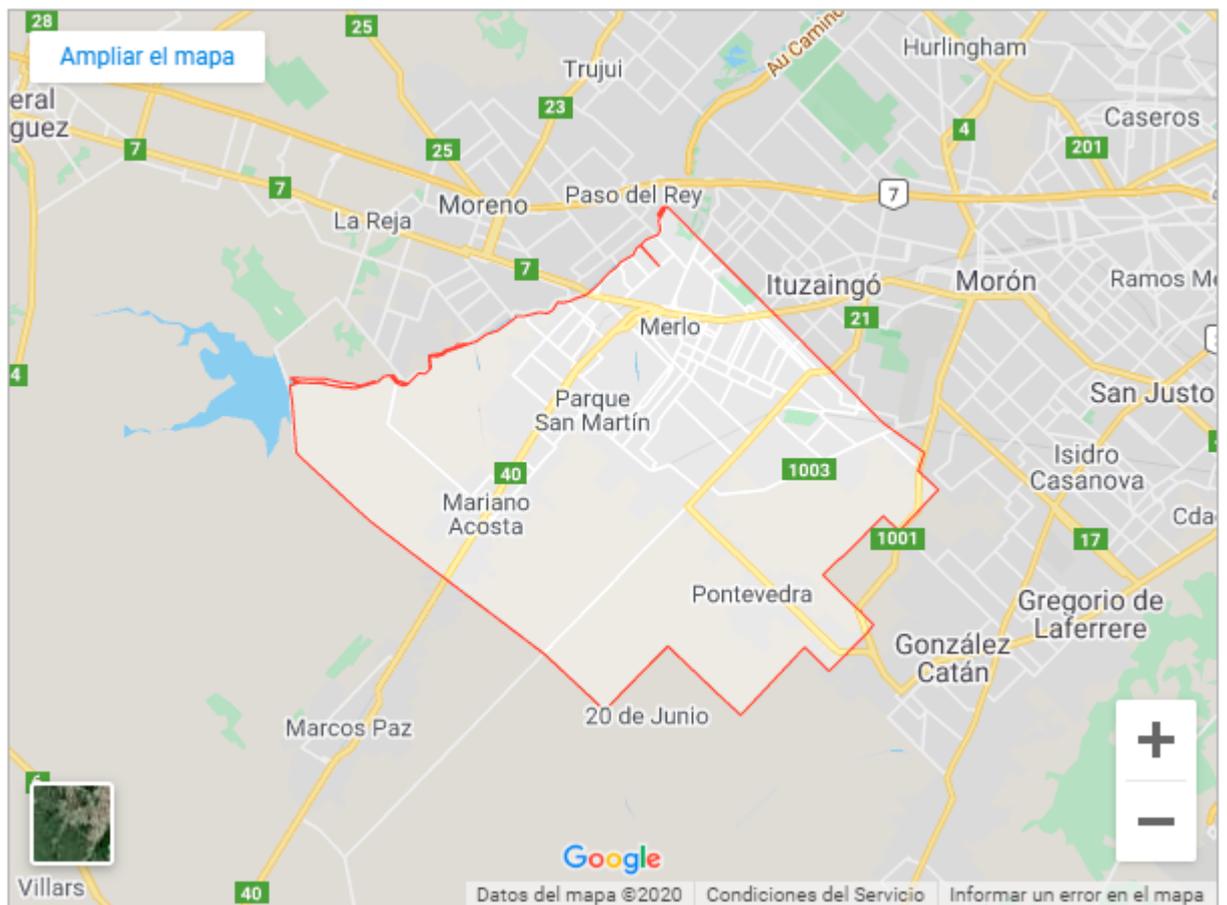
Por ejemplo, Si a los chicos les interesa la música tenemos que conocer cuáles son sus consumos musicales. Tendríamos que ser, quizás, más expertos en lo que ellos escuchan. De esa manera ganaríamos, su respeto y reconocimiento. O si el grupo se interesa por las redes sociales, ¿por qué no adaptar las clases a algo que tenga que ver con Instagram, Tic Tol? Eso no significaría desprestigiar el contenido, sino adaptarlo, generando una transposición didáctica. No debemos despreciar sus intereses, ellos lo perciben, y agradecen mucho cuando son valorados, por el contrario, también son reactivos al sentir que no se los tienen en cuenta.

Ante la negativa de poder utilizar piercing en la escuela, los chicos de hoy apelan, se quejan con sus maestros, generan preguntas del tipo ¿Por qué no puedo usar lo que yo quiera si es mi cuerpo? La mayoría de los adolescentes se revelan, increpan, y buscan respuestas en algunos profesores, generalmente con aquellos con los que sienten la confianza para hablar de cosas más personales. En estos casos una de los docentes consultados explica que les da la razón en que es su cuerpo, pero dice que tal vez deberían informarse y pensarlo mucho antes de realizarse algo en su cuerpo.

CAPITULO IV: MARCO METODOLÓGICO

Plan de trabajo.

Se realizarán encuestas a 8 profesores de 4 escuelas del partido de Merlo provincia de Buenos Aires. Merlo es uno de los 135 partidos de la provincia argentina de Buenos Aires. Forma parte del aglomerado urbano conocido como Gran Buenos Aires y está ubicado en la zona oeste. Su cabecera es la ciudad de Merlo y está integrado también por las localidades de San Antonio de Padua, Merlo, Libertad, Mariano Acosta y Pontevedra (Municipio de Merlo, Buenos Aires, 2021)



Los docentes entrevistados ejercen su labor en: Instituto Privado de Merlo, Escuela de Educación Técnica N°2, Instituto Manuel Belgrano y Escuela Media 16.

Se estableció contacto con los docentes a través de la utilización de la aplicación WhatsApp y se les realizó el siguiente cuestionario con el fin de poder inferir si

existe de parte de los docentes, conocimientos en cuanto a las injurias que ocasionan los piercings orofaciales y a su vez, si en la escuela se fomentan lo suficiente los hábitos saludables en los alumnos.

Recorte del campo

Docentes de Escuelas Secundarias del Partido de Merlo

Detalle de la muestra

Para este trabajo se seleccionó una muestra de 8 docentes: tres son docentes que trabajan en gestión privada, los otros cinco son de gestión pública pertenecientes al Municipio de Merlo, Pcia. de Buenos Aires.

Encuesta

Para recabar datos se eligió como instrumento técnico la encuesta, en donde se recogen datos de interés mediante la interrogación a miembros de la sociedad. Su finalidad es obtener datos para una investigación. La encuesta es un instrumento de recopilación de datos rígidamente estandarizado, que traduce y permite trabajar sobre determinados problemas que son objeto de investigación. Esta labor se realiza mediante la formulación por escrito de una serie de preguntas que, respondidas por sujetos de la encuesta, permiten estudiar el hecho propuesto en la investigación o verificar la hipótesis formulada. Para poder realizar una encuesta Gonzalo Montes refiere que debe tenerse en cuenta:

a) Tipo de constante a la que se llega

Hay que estar seguros de que los encuestados están en condiciones de responder lo que se le pregunta. Es la temática de la encuesta en cuestión quien define quien debe ser encuestado. A su vez el encuestador tiene que tener también conocimientos sobre lo que se está preguntado, conocimiento de la región y sobre la temática a abordar, para que no se generen sesgos y la información sea confiable. En este caso, fueron elegidos 8 docentes de 4 escuelas distintas del partido de merlo: dos escuelas secundarias de gestión pública y dos escuelas secundarias de gestión privada.

b) Accesibilidad de las constantes

El cuestionario o encuesta es de gran utilidad cuando la comunidad a abordar es muy grande y se requiere una muestra representativa la cual es tomada considerando las características de la población y de la región.

c) Precisión de la hipótesis. Antes de realizar la encuesta se debe contar con información sobre el tema, con el fin de evitar preguntas no relevantes para el estudio, debemos poseer de antemano elementos que nos permita saber qué es lo que queremos averiguar para no desviar el tema y complicar el trabajo de investigación.

VENTAJAS DE LA ENCUESTA

En relación a otras técnicas, la encuesta tiene algunas ventajas.

- **La acumulación de información se puede hacer en poco tiempo.**

Se debe tener en cuenta el consentimiento del encuestado, intentar hacer la encuesta en un momento en que la persona que responda no se encuentre ocupado, respetar sus tiempos de descanso, para que la interrogación no sea una molestia. Resulta fácil llegar a una multitud de personas y obtener una gran cantidad de datos. Su costo, para los casos simples, es notablemente bajo.

- **Se puede usar un software para recopilar los datos y resultados.**

Existen varios programas estadísticos que facilitan el análisis de los datos. Estos programas estadísticos nos arrojarán los resultados de todas las variables que requiramos, la parte explicativa y de análisis deberá hacerla el investigador.

- **Se pueden cuantificar los datos obtenidos**

Si se elige aplicar un programa estadístico simple, tendremos datos como las medias, medianas, moda, cuartiles, rango, etc. En el caso de que necesitemos datos más precisos y complejos, deberemos disponer de programas que contemplen la estadística analítica, la cual nos dará resultados de regresiones, correlaciones, desviaciones estándar, variables aleatorias, etc.

DESVENTAJAS

- El encuestador deber lograr un grado de comunicación, de lo contrario resultará no del todo confiable o insuficiente la aplicación de la encuesta.
- Algunas preguntas pueden ser respondidas con información falsa: por distintos motivos a veces, decir la verdad frente a una pregunta que incomoda cuesta y los encuestados pueden no ser del todo sinceros. También todas las respuestas serán subjetivas porque dependen de los sentimientos, las observaciones, las apreciaciones y el análisis personal del entrevistado.
- Algunas personas pueden no estar de acuerdo en colaborar con una investigación por lo cual se rehusarán a ser interrogados.

Encuesta realizada a los docentes participantes.

1) ¿Cree que sus alumnos realizan prácticas que atentan a su bienestar físico?

1b) Si responde que sí, ¿por qué cree que lo hacen?

a) Por desinformación

b) Por rebeldía

c) Porque están expresando algo que los aflige a través de su cuerpo

d) Por estética

e) Por pertenencia a un grupo o tribu urbana

2) ¿Promueve espacios de reflexión acerca de prácticas saludables con sus alumnos?

3) ¿Cree que aquellos alumnos que poseen varias (más de 3) perforaciones oro faciales están expresando a través de cuerpo algún tipo de sufrimiento?

4) ¿Cree que, como docente, desde su intervención puede ayudar a mejorar la calidad de vida de sus alumnos?

5) ¿Posee conocimientos acerca de los problemas de salud que pueden traer el uso no responsable de piercing bucales?

6) En la o las escuelas donde desarrolla su tarea de docente, ¿promueven la salud con charlas a la comunidad escolar, imágenes en paredes, afiches informativos, etc.?

Resultados obtenidos:

Pregunta 1: todos los docentes entrevistados estuvieron de acuerdo en que sus alumnos realizan prácticas que atentan con su bienestar físico, en cuanto al motivo para tal acción que creen más prevalente, hay discrepancias, pero la mayoría cree que en el mayor de los casos los adolescentes pueden estar expresando algo que los aflige a través de su cuerpo. Algunos de los docentes hicieron la aclaración, de que no es lo mismo un chico que se realiza una perforación, al que tiene, por ejemplo, cuatro, en estos casos, es bastante probable que el segundo esté queriendo demostrar o decir algo mucho más profundo, que no puede expresarlo con sus palabras. Una minoría de docentes encuestados piensa que la utilización de piercing es más bien con el fin de pertenecer a un grupo o tribu, mientras que la otra minoría cree que la estética y la desinformación son los motivos más influyentes.

Pregunta 2: Todos los docentes afirman que crean espacios de reflexión acerca de hábitos saludables con sus alumnos. Una de las docentes entrevistadas refiere que generalmente utiliza como disparador el análisis de casos puntuales sobre el cuidado del cuerpo, les habla a sus alumnos acerca de la importancia de concurrir al médico, de realizarse chequeos regularmente, pero, sin embargo, hay alumnos que no tienen acceso a hábitos saludables, por falta de cobertura médica, desinterés o falta de tiempo de sus padres o tutores, por cuestiones económicas o de lejanía. Es decir, lo saludable, en muchos casos, no está al alcance de todos, ya que interfieren otras variables mucho más complejas y que implican un análisis mucho más profundo de la situación.

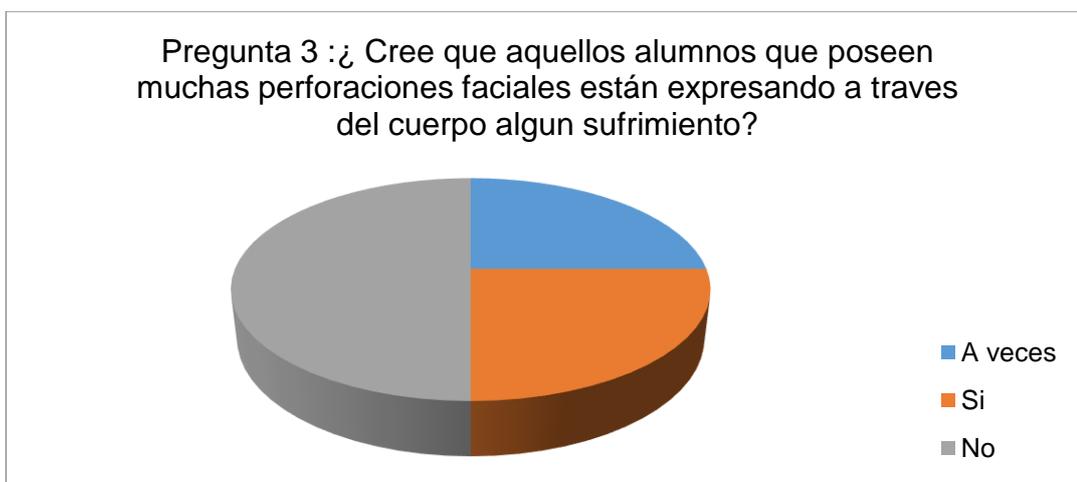
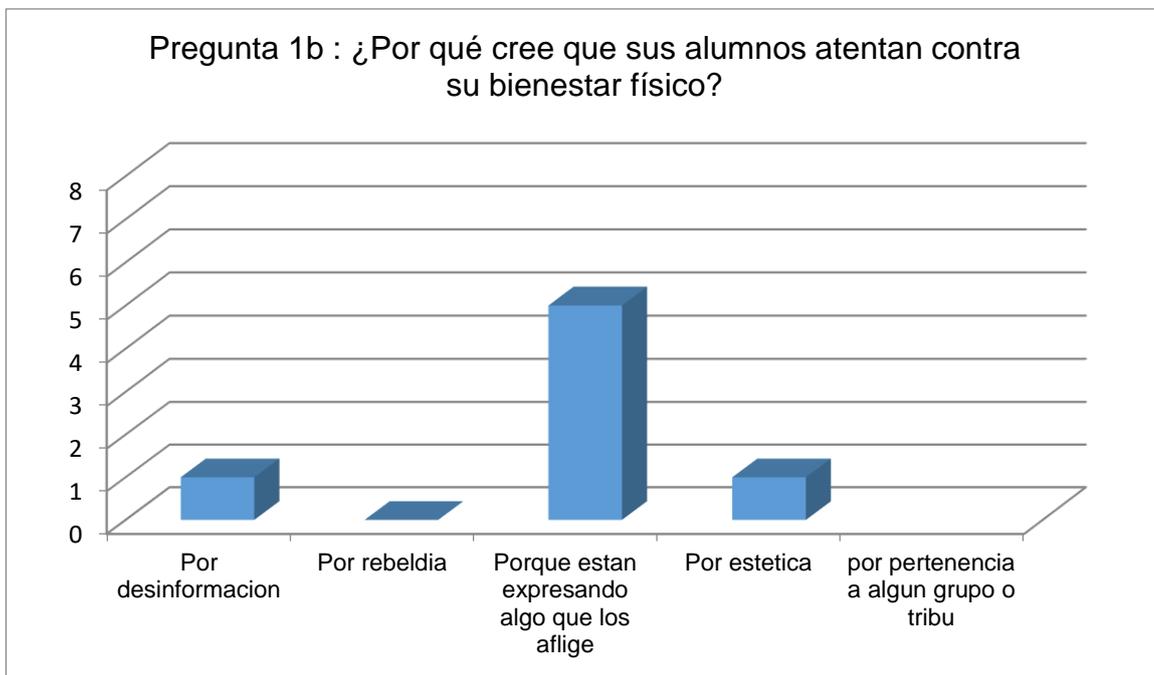
Pregunta 3: la mitad de los docentes entrevistados refiere que no cree que los alumnos que poseen varias perforaciones en su rostro estén expresando a través de su cuerpo algún tipo de sufrimiento. La otra mitad se divide entre pensar que sólo es una cuestión de estética, mientras que otros creen que tal vez, los adolescentes, si estén intentando expresar un malestar o dolor, o intenten llamar la atención. "Los extremos no son buenos " dijo una de las docentes entrevistadas.

Pregunta 4: Esta pregunta fue respondida unánimemente con un " sí". Efectivamente los docentes creen poseer las herramientas, la oportunidad y la pericia de contribuir a la mejora de calidad de vida de sus alumnos. Algunos, desde la contención y trabajando en conjunto con el gabinete psicopedagógico, otros dicen que, si bien ellos pueden desde la tarea pedagógica contribuir a mejorar los hábitos saludables de los alumnos, la familia del alumno es lo más determinante en estos casos. Otra de las docentes, cree que toda contribución o sugerencia en cuanto a cuestiones de salud debe hacerse desde el respeto, tomando a los alumnos como sujetos de derecho, compartiendo conocimientos con ellos, no desde una transmisión cultural sino desde un proceso constructivo entre docentes y alumnos en los que ambos aprenden uno del otro.

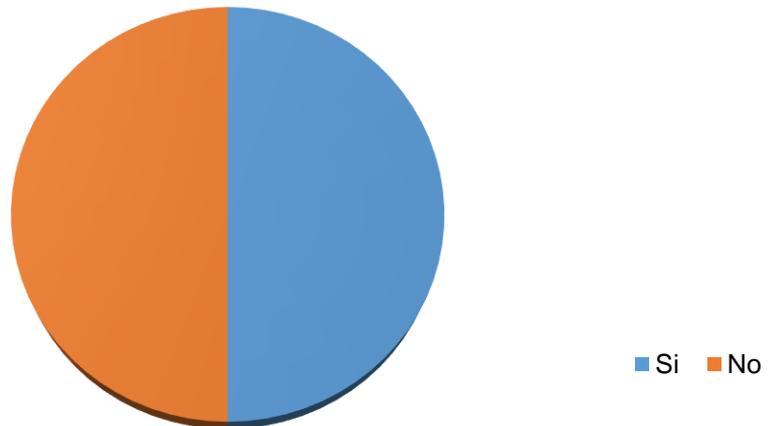
Pregunta 5: la mitad de los docentes entrevistados admite no tener conocimientos acerca de los problemas de salud que pueden ocasionar el uso no responsable de piercing bucales, la otra mitad dice conocer del tema, pero lo básico, aunque no aclaran que consideran como básico.

Pregunta 6, la mayoría de los docentes afirma que en la escuela donde desempeña su tarea se realiza o recomiendan charlas informativas, se confeccionan carteleras, folletos y jornadas para promover los hábitos saludables. También recomiendan conferencias de especialistas a través de Instagram, realizan trivios a través de redes sociales, y comparten imágenes de alto impacto visual, etc. Una de las docentes expresó que en su escuela no realizan este tipo de estrategias comunicativas, mientras que otro dijo que en su escuela si lo hacen, pero muy escuetamente.

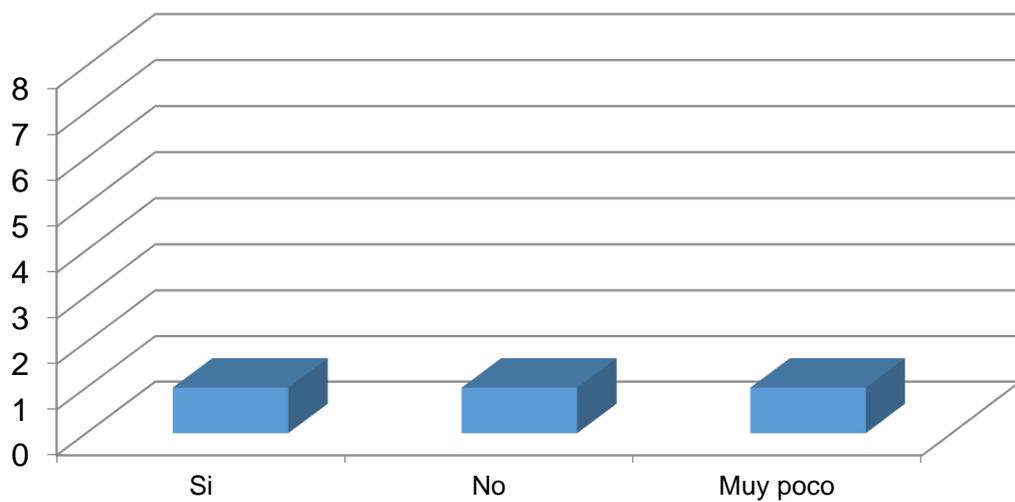
Gráficos de los datos recolectados:



Pregunta 5: Posee conocimientos acerca de los problemas de salud que pueden traer el uso no responsable de piercing bucales?



Pregunta 6 : ¿ En las escuelas donde desarrolla su tarea de docente, promueven los habitos saludables con charlas a la comunidad escolar, imagenes de alto impacto , afiches , etc?



Análisis de los resultados:

Los docentes y la institución escolar tienen muy claro que la salud es un derecho que debe estar al alcance de todos, de forma pública y gratuita. Acuerdan que su labor, va mucho más allá de explicar un contenido ajustado al diseño curricular. Por otro lado, la tendencia a “moldear” y disciplinar, salvo excepciones, está quedando atrás, y hay una gran tendencia a tratar al alumno como un sujeto de derecho, de intentar ser guía, pero siempre desde el respeto y sin que haya dueños de la verdad, sino docentes y alumnos construyendo un aprendizaje. Si bien en la escuela intentan promover los hábitos saludables en sus alumnos, aún falta mucho camino por recorrer, ya que al parecer en todas las instituciones no se le da la misma importancia al tema.

Conclusión:

Si bien existe cierta conciencia e intención de ayudar a los alumnos a mantener hábitos saludables, creando espacios de reflexión, en el caso de la utilización de piercing no existen tanto conocimientos por parte de los docentes, saben que pueden hacer daño a la salud, pero gran parte no saben especificar que daños genera, de todas maneras se muestran interesados en aprender, para poder compartir esa información con los alumnos y ayudarlos a tomar decisiones que favorezcan su bienestar físico. Las comunidades educativas deben trabajar conjuntamente con los agentes de salud, asumiendo total responsabilidad en los procesos de formación de los alumnos, a través del desarrollo de estrategias de información, comunicación y educación para la salud, con el propósito de favorecer la toma de buenas decisiones acerca del uso del piercing por parte de los adolescentes, que estos conozcan los riesgos de su realización, y si aun así, decidan perforarse, proporcionarles la información necesaria y el acompañamiento pertinente para lograr minimizar los riesgos que estos conllevan.

ANEXO

¿Cómo podemos intervenir en la problemática?

Salud y adolescencia: una opción para tratar la problemática en el aula.

En Argentina, Salud y adolescencia es una materia dictada en cuarto año del ciclo superior de la escuela secundaria en todas las orientaciones del Ciclo Superior. Su carga es de 72 horas totales. Coincidentemente con los lineamientos planteados en las leyes de educación y los lineamientos del marco general de los diseños curriculares, allí se tratan temas de gran importancia individual y social para formar futuros ciudadanos: nada más y nada menos que la salud y la enfermedad. La materia prevé una construcción de saberes desde la problematización de temas de interés de los estudiantes o sus comunidades de pertenencia, dado que se espera que esta construcción tenga su correlato en prácticas y elecciones saludables de parte de los jóvenes y que a su vez estos promuevan estas prácticas con sus pares. Si bien nos parece correcto promover la salud desde la escuela como un todo, es decir que la promoción no este realizada solo desde una materia si no que sea desde todo lo que constituye la institución, tras adentrarnos en el diseño curricular de la materia Salud y Adolescencia, nos parece que en el contexto de su quinto módulo se podría trabajar con la temática de piercing oro faciales y los problemas en la salud que estos pueden ocasionar. Generando un proyecto a nivel escolar, donde los alumnos, luego de investigar a través de distintas fuentes de información, como publicaciones científicas, artículos periodísticos y textos de bibliografía recomendada, puedan planificar y llevar a cabo una jornada de promoción de salud para toda la comunidad escolar con ayuda del docente capacitado, contando los problemas de salud que pueden traer el uso no responsable de piercings. A través de charlas educativas e informativas todos los que estén interesados, podrán conocer los riesgos que implica la colocación de estos adornos y logran ser más conscientes a la hora de tomar la decisión de hacer una perforación en su cuerpo. Esta iniciativa sería de gran aporte a la salud de la comunidad, ya que muchas veces es por falta de adecuada y verídica información que se generan injurias en la salud.

A partir de talleres de prevención y orientación, charlas informativas, medios audio visuales, textos científicos de comprensión accesible para el alumno, se

puede intentar concientizar a los alumnos sobre las consecuencias del uso de ornamentos orofaciales y prevenir problemas a futuro.

Una de las líneas más importantes del diseño curricular de salud y adolescencia es el derecho a la salud y aquí encontramos una justificación precisa a nuestra problemática planteada. Se espera que los alumnos, al comprender los contenidos tratados, puedan tomar decisiones reflexivas y argumentadas en relación a su salud y el de la comunidad. Sabemos que la construcción de saberes se produce muchas veces desde la identificación, problematización y puesta en cuestión de prácticas que los jóvenes ya están desarrollando, que forman parte de su vida cotidiana, para que realmente puedan entender su importancia y su elementalidad para la vida. Por eso, ante crecimiento exponencial en los últimos años de la utilización de piercing, con más frecuencia los orales, resulta ineludible no plantearse incluir esta temática en la clase escolar tomando como materia prima lo contemplado en el currículum básico.

Escuelas promotoras de salud

Creemos que si bien la materia salud y adolescencia, se trata a la salud como derecho y se abarcan distintos temas importantes en cuanto al bienestar y conductas saludables, esta es una materia de 4 año de secundario, por lo cual dejar todo tipo de promoción de salud solo para ese lapso de tiempo sería muy pretencioso, y tal vez hasta sería una actuación tardía. Es imposible que todos los chicos aprendan de hábitos saludables y los incorporen a su vida si se hace hincapié en ellos en solo una materia. Por eso nos parece oportuno hablar de lo importante que es que la escuela actúe como una institución promotora de salud para toda su comunidad.

Desde hace más de veinte años, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) impulsa en el territorio de América Latina y el Caribe el desarrollo de la Estrategia de Escuelas Promotoras de Salud (EPS). En este momento, hay mucho camino transitado y muchas experiencias sobre esta estrategia en la Región y particularmente en Argentina.

Se suele pensar en la salud como lo opuesto a enfermedad y, por lo tanto, como algo que no compete a la escuela y que debe ser abordado los servicios de salud, los profesionales de salud o los especialistas en el tema. Sin embargo, el

concepto de salud es mucho más amplio. (Organización Panamericana de la Salud, 2018, p.13)

Desde este punto de vista la salud no debe ser considerada a parte de la escuela, como circunscripta al médico o al hospital, sino que debe ser parte de la escuela. Es decir que en la escuela se debe construir salud.

Si bien todos los docentes creemos que la salud es importante, muchas veces, por falta de tiempo o por falta de información, tal vez no damos lugar a reflexionar con nuestros alumnos sobre lo importante que es cuidar nuestro cuerpo, utilizando argumentos científicos y que creen conciencia en nuestros alumnos.

El fin de una escuela promotora de salud sería acercar a la institución escolar a los ejes o problemas en salud que se desencadenan en los adolescentes. Se puede afirmar que la salud ya no puede soslayarse al ámbito de conocimiento privado, y exclusivo de la medicina, donde los profesionales de la salud son los únicos habilitados y proveedores de salud. Podemos inferir que la concepción de salud, se construye en los grupos sociales, es integral y tiene dinamismo. El termino salud también hace mención al estado psicológico de un sujeto (la dignidad, el sentirse tenidos en cuenta, la necesidad de autoestima elevada), lo cual remite a sus prácticas sociales.

La salud como un derecho la salud es un derecho humano prioritario. Esto implica reconocer que es responsabilidad de todos y deber del estado garantizarla a través de distintas políticas públicas. En este sentido, debemos pensar el aula como un espacio donde los jóvenes pueden aprender a posicionarse como sujetos activos en la promoción de la salud, que puedan identificar sus propios problemas y logren encontrar estrategias que puedan mejorar su calidad de vida acompañados por docentes, padres y el Estado.

Según la organización panamericana de Salud una Escuela Promotora de Salud es aquella que trabaja de forma articulada y simultánea sobre los siguientes seis componentes:

1. Políticas y normativas escolares
2. Ambiente físico saludable
3. Ambiente psicosocial saludable
4. Educación para la salud integral

5. Participación comunitaria
6. Articulación con servicios de salud, sociales, de actividad física y de alimentación

Desde esta perspectiva, la salud no está por fuera de la escuela, sino que es parte fundamental de ella. En la escuela se construye salud. Con sus acciones de cada día, influyen, ya sea negativa o positivamente, sobre el bienestar y la calidad de vida de todos los que concurren a ella. Sin embargo, dado el concepto de salud que existe en el imaginario colectivo, el personal de las escuelas no siempre es consciente de su capacidad para influir en la salud de sus alumnos. Por esto, se considera clave que el personal tenga en cuenta que es clave en este proceso y que su influencia puede ser de gran importancia en la vida de sus alumnos. Existe una relación entre la salud y la educación, ya que un alumno con buena salud tendrá mayor rendimiento escolar, y a su vez al tener buen rendimiento escolar el alumno aprenderá y podrá poner en práctica hábitos saludables que le servirán para toda su vida. Por estos motivos, promover la salud en la escuela contribuye a que las instituciones educativas puedan colaborar para garantizar tanto el derecho a la salud como el derecho a la educación de sus estudiantes. No todos los chicos tienen fácil acceso a la salud, existen muchos factores de riesgo y distintas condiciones socioeconómicas que hacen que no todos tengan las mismas oportunidades cuando de acceso a salud se trata, por eso la escuela alcance de todos tiene un papel fundamental.

Encuestas realizadas

Docente 1

Área: Educación Física

Gestión: Publica

1) ¿Cree que sus alumnos realizan prácticas que atentan a su bienestar físico?
Si responde que sí, ¿por qué cree que lo hacen?

a) Por desinformación

b) Por rebeldía

c) Porque están expresando algo que los aflige a través de su cuerpo

d) Por estética X

e) Por pertenencia a un grupo o tribu urbana

2) ¿Promueve espacios de reflexión acerca de prácticas saludables con sus alumnos? Si, en base a problemáticas diarias

3) ¿Cree que aquellos alumnos que poseen muchas perforaciones están expresando a través de cuerpo algún tipo de sufrimiento? No.

4) ¿Cree que, como docente, desde su intervención puede ayudar a mejorar la calidad de vida, el desarrollo en sus alumnos? Sí, siempre está el dialogo.

5) ¿Posee conocimientos acerca de los problemas de salud que pueden traer el uso no responsable de piercing bucales? Si, poco.

6) ¿En la o las escuelas donde desarrolla su tarea de docente, promueven la salud con charlas a la comunidad escolar, imágenes en paredes, afiches informativos, etc.? Si.

Docente 2

Área: Educación Física

Gestión: publica

1) ¿Cree que sus alumnos realizan prácticas que atentan a su bienestar físico?
Si responde que sí, ¿por qué cree que lo hacen?

a) Por desinformación

b) Por rebeldía

c) Porque están expresando algo que los aflige a través de su cuerpo

d) Por estética X

e) Por pertenencia a un grupo o tribu urbana X

2) ¿Promueve espacios de reflexión acerca de prácticas saludables con sus alumnos? Si.

3) ¿Cree que aquellos alumnos que poseen muchas perforaciones están expresando a través de cuerpo algún tipo de sufrimiento? No siempre es el caso, pero puede ocurrir.

4) ¿Cree que, como docente, desde su intervención puede ayudar a mejorar la calidad de vida, el desarrollo en sus alumnos? Sí, es lo que pretendemos siempre desde nuestro lugar.

5) ¿Posee conocimientos acerca de los problemas de salud que pueden traer el uso no responsable de piercing bucales? Lo básico.

6) ¿En la o las escuelas donde desarrolla su tarea de docente, promueven la salud con charlas a la comunidad escolar, imágenes en paredes, afiches informativos, etc.? Sí.

Docente 3

Área: Educación Física

Gestión: Publica

1) ¿Cree que sus alumnos realizan prácticas que atentan a su bienestar físico?
Si responde que sí, ¿por qué cree que lo hacen?

a) Por desinformación

b) Por rebeldía

- c) Porque están expresando algo que los aflige a través de su cuerpo X
- d) Por estética
- e) Por pertenencia a un grupo o tribu urbana X

2) ¿Promueve espacios de reflexión acerca de prácticas saludables con sus alumnos? Si

3) ¿Cree que aquellos alumnos que poseen muchas perforaciones están expresando a través de cuerpo algún tipo de sufrimiento? Si, algunos.

4) ¿Cree que, como docente, desde su intervención puede ayudar a mejorar la calidad de vida, el desarrollo en sus alumnos? Si, aunque siempre es más importante e influyente la intervención de la familia, la escuela también cumple un factor importante el en los niños y adolescentes.

5) ¿Posee conocimientos acerca de los problemas de salud que pueden traer el uso no responsable de piercing bucales? No.

6) ¿En la o las escuelas donde desarrolla su tarea de docente, promueven la salud con charlas a la comunidad escolar, imágenes en paredes, afiches informativos, etc.? Muy poco. Debería haber más.

Docente 4

Área: construcción de la ciudadanía

Gestión: Publica

1) ¿Cree que sus alumnos realizan prácticas que atentan a su bienestar físico?
¿Si responde que si, por qué cree que lo hacen?

- a) Por desinformación
- b) Por rebeldía
- c) Porque están expresando algo que los aflige a través de su cuerpo X
- d) Por estética
- e) Por pertenencia a un grupo o tribu urbana

2) ¿Promueve espacios de reflexión acerca de prácticas saludables con sus alumnos? Si.

3) ¿Cree que aquellos alumnos que poseen muchas perforaciones están expresando a través de cuerpo algún tipo de sufrimiento? No sé si sufrimiento, pero si como una manifestación o un síntoma a una cierta situación. porque no hablamos de uno o dos perforaciones sino muchas. Y los extremos nunca es bueno.

4) ¿Cree que, como docente, desde su intervención puede ayudar a mejorar la calidad de vida, el desarrollo en sus alumnos? Como docente podemos mediante el diálogo contener y sugerir si fuera necesario una intervención con el gabinete o equipo de orientación.

5) ¿Posee conocimientos acerca de los problemas de salud que pueden traer el uso no responsable de piercing bucales? No.

6) ¿En la o las escuelas donde desarrolla su tarea de docente, promueven la salud con charlas a la comunidad escolar, imágenes en paredes, afiches informativos, etc.? No.

Docente 5

Área: Educación Física

Gestión: Publica

1) ¿Cree que sus alumnos realizan prácticas que atentan a su bienestar físico?

¿Si responde que si, por qué cree que lo hacen?

a) Por desinformación

b) Por rebeldía

c) Porque están expresando algo que los aflige a través de su cuerpo X

d) Por estética

e) Por pertenencia a un grupo o tribu urbana

2) ¿Promueve espacios de reflexión acerca de prácticas saludables con sus alumnos? Si

- 3) ¿Cree que aquellos alumnos que poseen muchas perforaciones están expresando a través de cuerpo algún tipo de sufrimiento? No
- 4) ¿Cree que, como docente, desde su intervención puede ayudar a mejorar la calidad de vida, el desarrollo en sus alumnos? Si
- 5) ¿Posee conocimientos acerca de los problemas de salud que pueden traer el uso no responsable de piercing bucales? No
- 6) ¿En la o las escuelas donde desarrolla su tarea de docente, promueven la salud con charlas a la comunidad escolar, imágenes en paredes, afiches informativos, etc.? Si. Carteleras, elaboración de folletos, imágenes.

Docente 6

Área: Ciencias Sociales

Gestión: Privada

- 1) ¿Cree que sus alumnos realizan prácticas que atentan a su bienestar físico?
- 1b) Si responde que sí, ¿por qué cree que lo hacen?
- a) Por desinformación
- b) Por rebeldía
- c) Porque están expresando algo que los aflige a través de su cuerpo X
- d) Por estética
- e) Por pertenencia a un grupo o tribu urbana

El mayor problema hoy en los chicos es el alcohol. Cuando atentan contra su bienestar físico puede ser rebeldía. Sin embargo, creo que el primer lugar se lo lleva la opción c. "están expresando algo que los aflige a través de su cuerpo"

- 2) ¿Promueve espacios de reflexión acerca de prácticas saludables con sus alumnos? Si.
- 3) ¿Cree que aquellos alumnos que poseen varias (más de 3) perforaciones oro faciales están expresando a través de cuerpo algún tipo de sufrimiento? Implícitamente si, aunque también puede ser porque les guste o porque

pertenecen a alguna tribu urbana. Creo que de alguna manera pretenden llamar la atención.

4) ¿Cree que, como docente, desde su intervención puede ayudar a mejorar la calidad de vida de sus alumnos? Si

5) ¿Posee conocimientos acerca de los problemas de salud que pueden traer el uso no responsable de piercing bucales? Si

6) En la o las escuelas donde desarrolla su tarea de docente, ¿promueven la salud con charlas a la comunidad escolar, imágenes en paredes, afiches informativos, etc.? Si

Docente 7

Área: Ciencias sociales

Gestión: Pública

1) ¿Cree que sus alumnos realizan prácticas que atentan a su bienestar físico?

1b) Si responde que sí, ¿por qué cree que lo hacen?

a) Por desinformación

b) Por rebeldía

c) Porque están expresando algo que los aflige a través de su cuerpo X

d) Por estética

e) Por pertenencia a un grupo o tribu urbana.

Me cuesta elegir una opción, pero creo que la más acorde es que expresan algo que los aflige a través de su cuerpo. No creo que sea nunca por estética.

2) ¿Promueve espacios de reflexión acerca de prácticas saludables con sus alumnos? Si, desde charlas. Pero cada alumno tiene su historia y no todos tienen el mismo acceso a hábitos saludables.

3) ¿Cree que aquellos alumnos que poseen varias (más de 3) perforaciones oro faciales están expresando a través de cuerpo algún tipo de sufrimiento? No. Más

que nada es por una cuestión de gusto. Si es por sufrimiento, va de la mano de otras formas de demostrarlo.

4) ¿Cree que, como docente, desde su intervención puede ayudar a mejorar la calidad de vida de sus alumnos? Si. Como referentes, sin ser adulto céntrico, no olvidando que no venimos a transmitir nada, sino que desde una construcción podemos aprender todos de todos. Pero no es suficiente nuestra intervención, debe acompañar la familia, los amigos, el sujeto mismo.

5) ¿Posee conocimientos acerca de los problemas de salud que pueden traer el uso no responsable de piercing bucales? No poseo muchos conocimientos sobre eso.

6) En la o las escuelas donde desarrolla su tarea de docente, ¿promueven la salud con charlas a la comunidad escolar, imágenes en paredes, afiches informativos, etc.? Si con charlas y otras herramientas comunicativas.

Docente 8

Área: Artes visuales

Gestión: Privada

1) ¿Cree que sus alumnos realizan prácticas que atentan a su bienestar físico?
¿Si responde que si, por qué cree que lo hacen?

a) Por desinformación

b) Por rebeldía

c) Porque están expresando algo que los aflige a través de su cuerpo X

d) Por estética

e) Por pertenencia a un grupo o tribu urbana

2) ¿Promueve espacios de reflexión acerca de prácticas saludables con sus alumnos? Si, de manera espontánea. En el caso de que rebelen información que peligra su salud les dejo en claro que es mi deber informar a las autoridades y familia.

3) ¿Cree que aquellos alumnos que poseen muchas perforaciones están expresando a través de cuerpo algún tipo de sufrimiento? Probablemente desean distinguirse del resto, y elegir las perforaciones entre otras expresiones puede que tenga un componente de sufrimiento, pero cada caso sería distinto.

4) ¿Cree que, como docente, desde su intervención puede ayudar a mejorar la calidad de vida, el desarrollo en sus alumnos? Si es lo que creo, por eso cuando surgen charlas suelo intervenir de manera que fluya la confianza e incentivar la comunicación.

5) ¿Posee conocimientos acerca de los problemas de salud que pueden traer el uso no responsable de piercing bucales? Algunos riesgos tengo en claro, pero seguramente desconozco otros.

6) ¿En la o las escuelas donde desarrolla su tarea de docente, promueven la salud con charlas a la comunidad escolar, imágenes en paredes, afiches informativos, etc.? Suelen hacer proyectos en distintas materias relacionadas con ESI, también el departamento de Educación Física suele dar información al respecto.

BIBLIOGRAFIA

- Barrio Maestre, J. (2009). Marco Filosófico para una Política Educativa. Educación y Educadores, 3, 21-31. Recuperado de <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/477/615>.
- Dirección General de Cultura y Educación (2010) Diseño curricular para la educación secundaria ciclo superior ES4: salud y adolescencia. Recuperado de <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/>.
- De León TCS, Ochoa GL, Dufoo OS, et al. Piercing en cavidad oral: La moda que arriesga la salud. Rev. Odont Mex. 2004; 8(4):112-116.
- Duschatzky, S., & Corea, C. (2011). Chicos en banda: Los cambios de subjetividad en el declive de las instituciones / Silvia Duschatzky y Cristina Corea (1a ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Escudero Castaño, N. Bascones Martínez, A. (2007). Posibles alteraciones locales y sistémicas de los piercings orales y periorales. Av. Odontoestomatol. 23 (1), 21-33.
- Facultad de odontología de la UNLP (2016). Basta de piercing. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/91190/%C2%A1Basta_de_piercing.pdf-PDFA.
- Fundación Luminis (2016) Boletín de novedades educativas N° 73. Entrevista a Emilio Tenti Fanfani: Formación docente, cambios necesarios y condiciones pedagógicas e institucionales. Recuperado de <https://www.fundacionluminis.org.ar/biblioteca/boletin-novedades-educativas-n-73-entrevista-emilio-tenti-fanfani-formacion-docente-cambios-necesarios-condiciones-pedagogicas-e-institucionales>
- González AME, Rojo BH, González VJA, et al. Piercing oral: Una tendencia peligrosa. Rev ADM. 2002; 59(6):202-206.

Guardián, A. (2011) ¿quién es el sujeto en la investigación educativa? .Educare, 15 (2), 7-21. Recuperado de: <http://www.una.ac.cr/educare>

Krauskopof, Dina. (1999). El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios. *Adolescencia y Salud*, 1(2), 23-31. Retrieved November 15, 2020, rcuperado de <http://www.scielo.sa.cr/scielo>

Litichever, L. (ed.) (2015) Radiografías de la experiencia escolar: ser joven(es) en la escuela. Ciudad Autónoma de Buenos Aires .Argentina: Editorial Grupo editor universitario. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/qt/20160909020803/Radiografias.pdf>

Lozano Vicente, Agustín. (2014). Teoría de Teorías sobre la Adolescencia. Última década, 22(40), 11-36. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000100002>

Montes, Gonzalo. (2000). METODOLOGÍA Y TECNICAS DE DISEÑO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS EN EL AREA RURAL. *Temas Sociales* , (21), 39-50. Recuperado en 04 de julio de 2021, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152000000100003&lng=es&tlng=es.

Municipio de Merlo (2021) Mi Merlo. Recuperado de <https://www.merlo.gob.ar/>

Nieto Murilo, E., Cerezo Correa, M., Cifuentes Aguirre, O. (2012). Frecuencia de uso de adornos corporales y motivaciones de los estudiantes para usar piercing oral. *Universidad y salud*. 14(2), 147-160.

Organización Mundial de la Salud (2016). Desarrollo de la adolescencia. Recuperado de https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/e/s/

Organización Panamericana de la Salud. Promover la salud en la escuela.
¿Cómo construir una escuela promotora de salud? Buenos Aires : OPS;
2018.

Pérez-Cotapos, M., Cossio M. (2006) Tatuajes y perforaciones en adolescentes.
Rev. Méd Chile, 134 (10), p. 1322-1329.

Romero-Urrea, H., Romero-Veloz, L. y Arellano, J. (2020) Uso de los tatuajes y
piercings como factores influyentes en la personalidad. Salud y
Bienestar ,4 (2), 53-65.

Seglie, L., Díaz, G., Bustichi, G., Manoccio, D., Vanoni, V., Bavaro, S., De
Landaburu, F; Nucciarone, J. (2017) Prácticas y Modas poco saludables:
los Piercing (trabajos de extensión). Facultad de Odontología Universidad
Nacional de La Plata. La Plata. Argentina.

Tenti Fanfani E. (2015, 1 de noviembre) Docentes y alumnos 3.0. [mensaje en
un blog] Recuperado de [https://laescuelacolaborativa.com/docentes-y-
alumnos-3-0-entrevista-a-lic-emilio-tenti-fanfani](https://laescuelacolaborativa.com/docentes-y-alumnos-3-0-entrevista-a-lic-emilio-tenti-fanfani)